



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Administración Pública
(MAP)



SISMAP | Sistema de Monitoreo
MUNICIPAL | de la Administración
Pública Municipal

INFORME SEPTIEMBRE 2019



EL PORCIENTO HACE LA DIFERENCIA.
MONITOREA TU GOBIERNO LOCAL

SISMAP MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN – 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El presente Informe expone un breve análisis de la situación de los ayuntamientos incorporados al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)**, a partir de la información disponible en fecha 15 de septiembre de 2019, tal y como dispone el artículo 7 del Decreto 85-15 de creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal y que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta. De este modo, desde la primera presentación pública en abril de 2015, ésta se correspondería con el **Informe XVII – SISMAP Municipal**.

El Sistema cuenta con la participación de **158 ayuntamientos y 47 juntas de distritos municipales**, de las cuales **17** aparecen por primera vez en el ranking que comenzaron en su acompañamiento en el mes de mayo 2019, abarcando el 100 % del territorio y 88.67 % del presupuesto para los gobiernos locales en el año 2019.

El Plan de Gobierno 2016-2020 tiene contemplado dentro de sus metas la expansión del SISMAP Municipal a todos los ayuntamientos y al menos 45 juntas de distrito municipal, bajo la responsabilidad compartida de las instituciones rectoras que integran el sistema.

Los ayuntamientos ingresados al SISMAP Municipal en el periodo (2016 – 2020) son totalmente diferentes a los 50 ayuntamientos iniciales. Los ayuntamientos incorporados en dicho periodo, son ayuntamientos de tamaño medio/bajo, con menor desarrollo institucional, con mayores restricciones presupuestarias y con menor nivel de cualificación de sus RRHH. La misma situación presentan las Juntas de distrito incorporadas y actualmente monitoreadas en el sistema.

Se debe resaltar que los ayuntamientos situados en la frontera y el Sur del país, así como las juntas de distrito, presentan una mayor cantidad de áreas de mejora principalmente de sus recursos humanos, una fuerte orientación de sus equipos técnicos al ámbito financiero y una centralización de las funciones en una o dos personas, situación que supone todo un reto para las instituciones rectoras ya que tendrán que incrementar sus esfuerzos y recursos para dar respuestas a las necesidades de todos los ayuntamientos, teniendo incluso que adecuar la metodología de trabajo para el acompañamiento técnico.

A la fecha de elaboración de esta medición (15/09/2019), y luego de más de 4 años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con **4,853 indicadores monitoreados**. Esto no hubiera sido posible sin la apertura, voluntad y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sin el compromiso asumido tanto por el gobierno central, a través de las entidades rectoras, y por los gobiernos locales para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

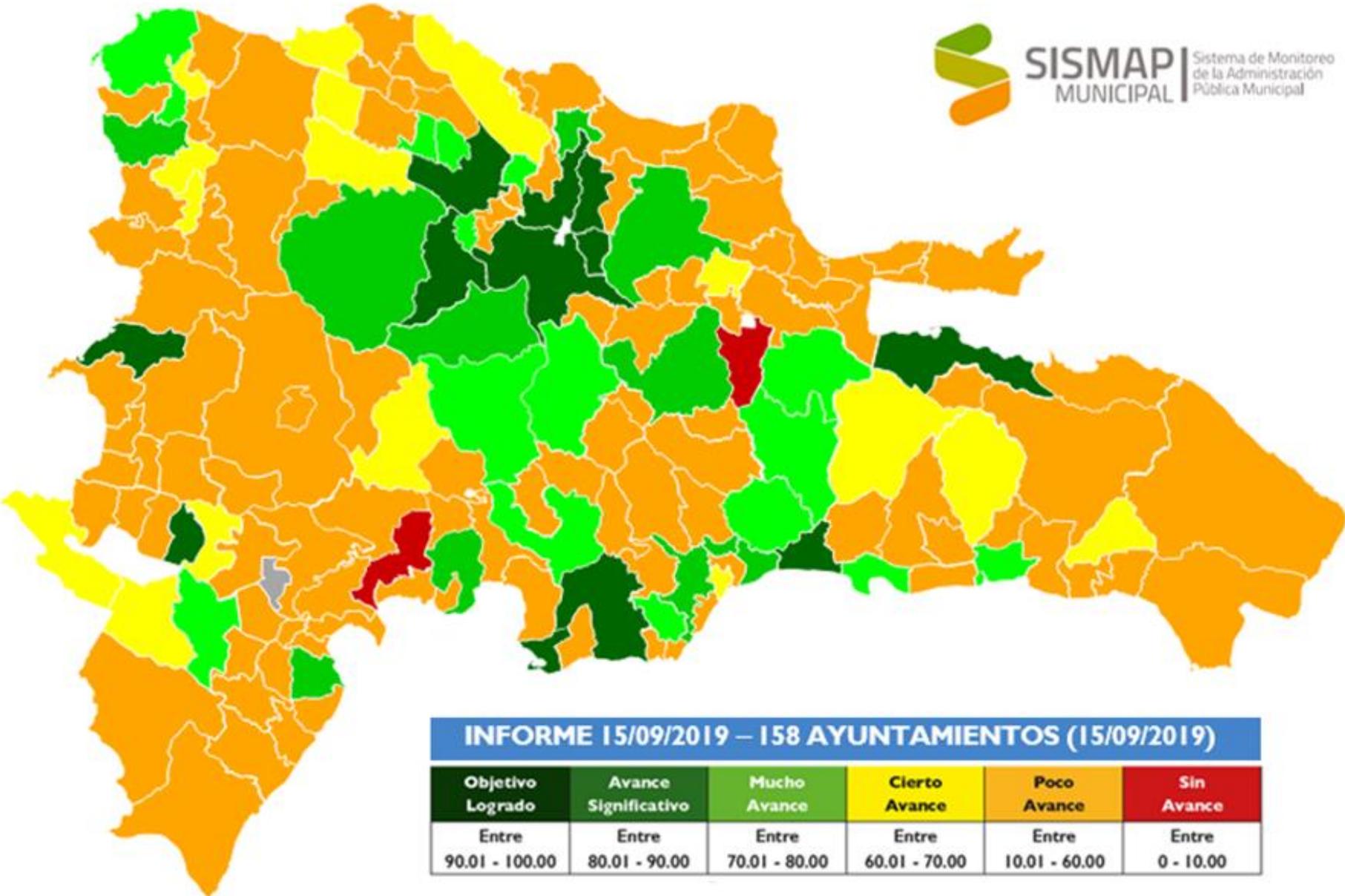
Este corte se realiza con la reciente aplicación de la actualización 2019 de los indicadores del SISMAP Municipal, la cual está vigente desde el mes de agosto de dicho año, donde se han definido mejoras que no representan cambios sustanciales en la escala de valoración de los indicadores y básicamente han sido mejoras a la redacción de la Guía SISMAP Municipal, que clarifican los intervalos de puntuación, las fechas de vencimiento de las evidencias y elementos a tener presente para cada indicador. Continúan siendo monitoreados 25 indicadores activos para ayuntamientos y 19 indicadores para las juntas de distrito municipal. Asimismo, en este corte oficial los datos online del SISMAP Municipal se mantuvieron “congelados” para poder evitar incongruencias entre las informaciones de los informes y el sistema en línea (Circular 4274. MAP 2018), además es el tercer corte en que se analiza el ciclo presupuestario 2019.

De modo concreto, y en relación a lo anterior, el Informe se compone de 3 ítems:

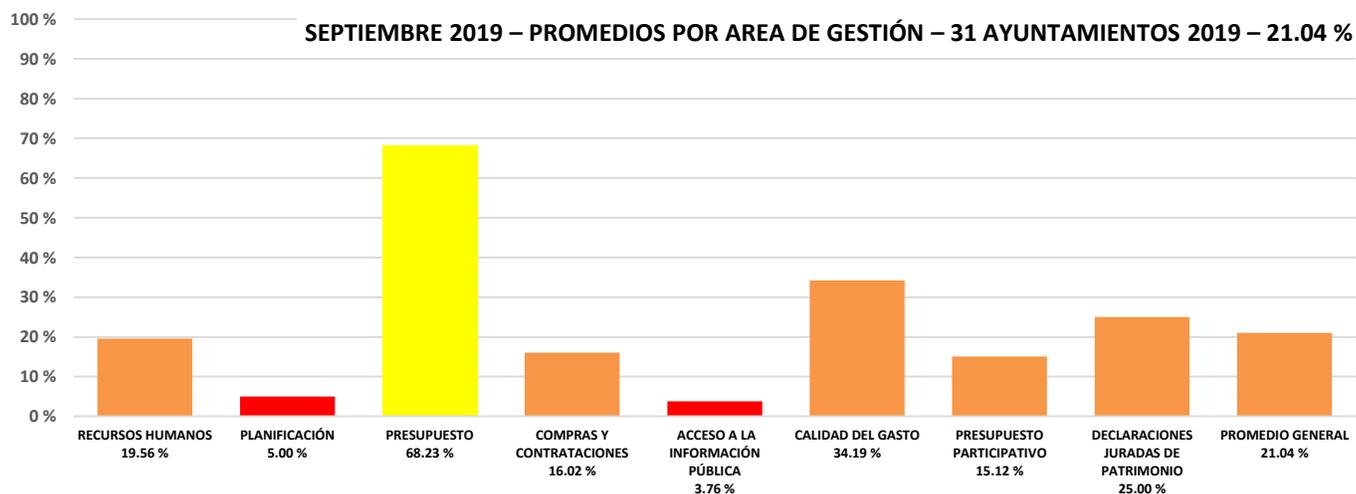
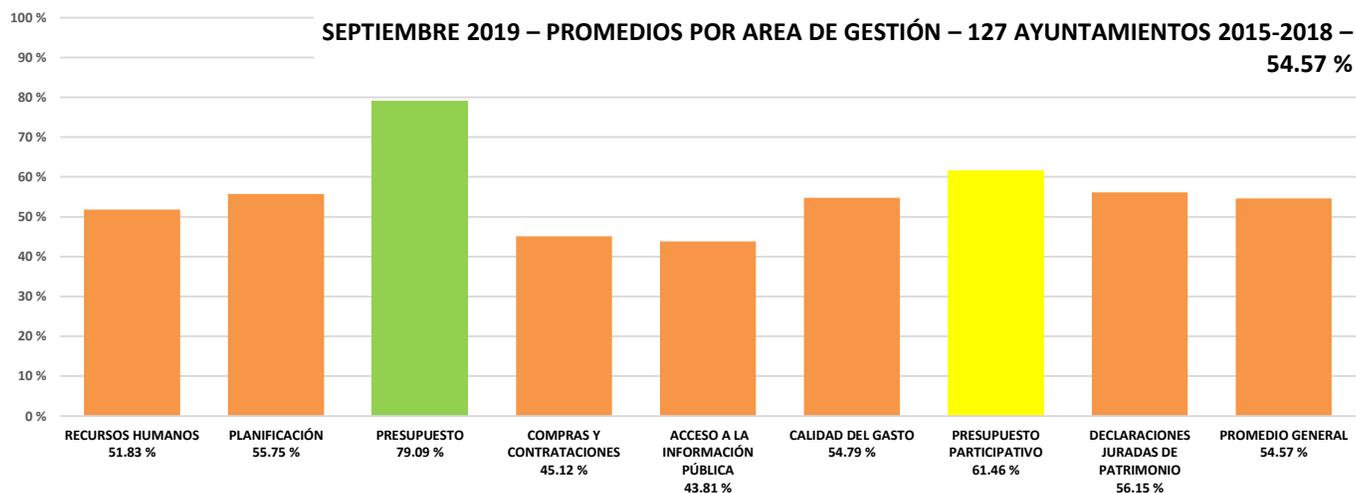
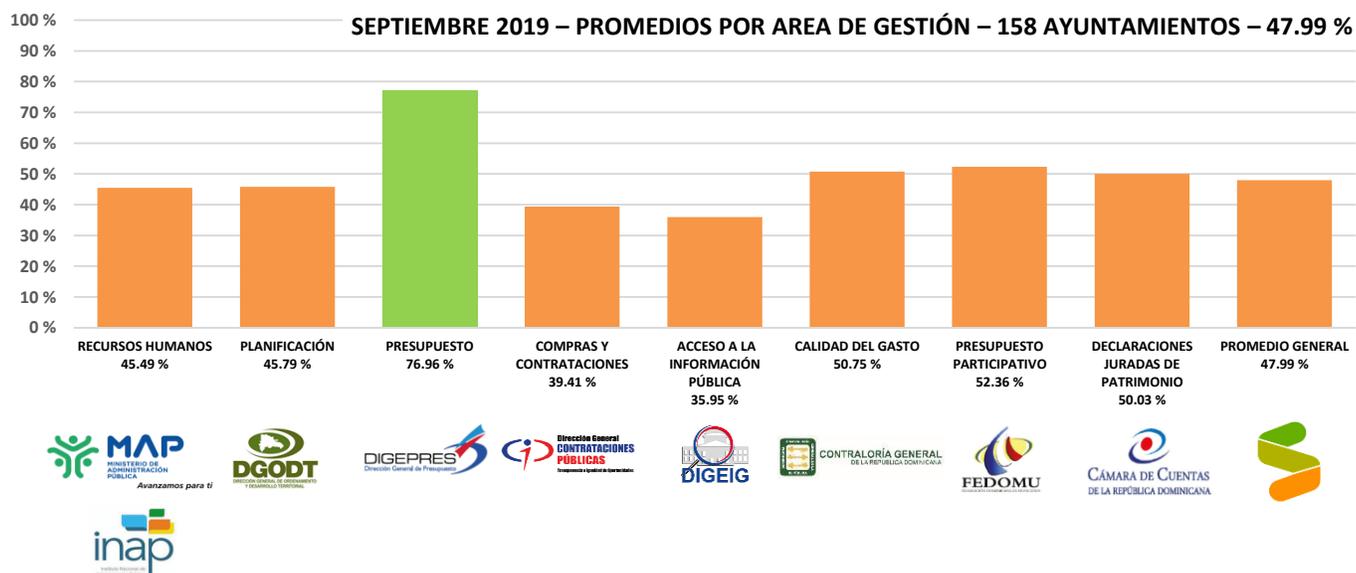
1. Ranking Municipal: Estado general de la situación actual (158 ayuntamientos y 47 juntas de distrito municipal).
2. Principales Aspectos Relevantes: Promedio general de indicadores (IBOG) y detalles por sub-indicador (SIV) de 158 ayuntamientos y 47 juntas de distrito municipal.
3. Detalle de los indicadores del SISMAP Municipal que aplican a ayuntamientos y juntas de distrito municipal.

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS – SEPTIEMBRE 2019

Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor
1	Bánica	●	97.00%	41	Jimaní	●	68.72%	81	Cristóbal	●	41.80%	121	Piedra Blanca	●	26.00%
2	La Concepción de La Vega	●	95.60%	42	Bayaguana	●	68.44%	82	El Valle	●	41.40%	122	Enriquillo	●	25.92%
3	Santiago de los Caballeros	●	94.60%	43	Laguna Salada	●	68.00%	83	Sabana Larga	●	41.20%	123	► Fantino	●	25.60%
4	Villa Jaragua	●	93.88%	44	Castillo	●	67.80%	84	Juan de Herrera	●	40.80%	124	Cabral	●	25.00%
5	Salcedo	●	93.48%	45	Partido	●	67.64%	85	Vicente Noble	●	40.80%	125	► Los Ríos	●	25.00%
6	Baní	●	93.40%	46	Mao	●	67.00%	86	El Seibo	●	39.80%	126	► Guayabal	●	24.80%
7	Villa Tapia	●	92.60%	47	Guaymate	●	66.20%	87	Salvaleón de Higüey	●	39.80%	127	Villa Riva	●	24.60%
8	Sabana de la Mar	●	91.60%	48	Neiba	●	63.60%	88	Miches	●	39.80%	128	Paraíso	●	24.60%
9	Jánico	●	90.44%	49	Castañuelas	●	61.60%	89	Comendador	●	38.20%	129	Rancho Arriba	●	24.40%
10	Santo Domingo Este	●	90.40%	50	Monción	●	61.00%	90	Sánchez	●	37.40%	130	Jaquímeyes	●	24.40%
11	Moca	●	90.20%	51	Hato Mayor	●	60.40%	91	Pedro Santana	●	37.20%	131	Juan Santiago	●	24.40%
12	Jarabacoa	●	88.60%	52	Padre las Casas	●	60.20%	92	Sabana Grande de Palenqu	●	37.20%	132	► Las Yayas de Viajama	●	24.00%
13	Barahona	●	87.68%	53	Duvergé	●	60.00%	93	La Ciénaga	●	36.40%	133	Postrer Río	●	22.80%
14	San Francisco de Macorís	●	87.36%	54	San Juan de la Maguana	●	59.20%	94	Las Terrenas	●	35.64%	134	► Luperón	●	22.00%
15	Dajabón	●	86.64%	55	Puñal	●	59.00%	95	Oviedo	●	35.60%	135	► Ramón Santana	●	22.00%
16	Cotuí	●	86.60%	56	Polo	●	59.00%	96	Fundación	●	35.48%	136	► San José de Los Llanos	●	21.20%
17	San José de las Matas	●	84.92%	57	San Ignacio de Sabaneta	●	58.80%	97	Jima Abajo	●	34.80%	137	► Villa La Mata	●	20.20%
18	San Cristóbal	●	83.40%	58	Altamira	●	58.16%	98	► Sosúa	●	34.40%	138	Tenares	●	19.60%
19	Jamao al Norte	●	82.96%	59	La Romana	●	57.84%	99	El Llano	●	33.40%	139	Bohechío	●	19.40%
20	Los Alcarrizos	●	82.64%	60	► Cayetano Germosén	●	55.80%	100	Tamayo	●	33.20%	140	► Villa Montellano	●	19.24%
21	Azua de Compostela	●	81.80%	61	Las Matas de Santa Cruz	●	55.64%	101	► Los Hidalgos	●	32.36%	141	Villa Vásquez	●	16.80%
22	Distrito Nacional	●	80.88%	62	Cabrera	●	53.80%	102	El Peñón	●	31.40%	142	Maimón	●	16.20%
23	Bisonó, Navarrete	●	79.60%	63	Licey al Medio	●	53.40%	103	Cambita Garabitos	●	30.80%	143	► Guanatico	●	16.00%
24	San José de Ocoa	●	78.40%	64	Nizao	●	53.40%	104	► Gaspar Hernández	●	30.80%	144	► Villa Isabela	●	15.60%
25	Constanza	●	78.20%	65	El Factor	●	52.60%	105	► Imbert	●	30.76%	145	► Sabana Yegua	●	15.20%
26	San Pedro de Macorís	●	77.80%	66	Samaná	●	51.60%	106	Pueblo Viejo	●	30.60%	146	► Eugenio María de Hostos	●	14.80%
27	Santo Domingo Norte	●	77.20%	67	San Rafael del Yuma	●	51.60%	107	► San Víctor	●	30.00%	147	► Pimentel	●	14.60%
28	Monte Plata	●	76.80%	68	El Cercado	●	51.00%	108	► Guayacanes	●	30.00%	148	► Peralta	●	14.00%
29	Villa González	●	76.72%	69	Hondo Valle	●	50.80%	109	Los Cacaos	●	30.00%	149	► Galván	●	14.00%
30	Mella	●	76.44%	70	San Antonio de Guerra	●	50.00%	110	Villa Hermosa	●	29.60%	150	► Pedro Brand	●	14.00%
31	Tamboril	●	76.00%	71	Nagua	●	49.20%	111	Loma de Cabrera	●	29.20%	151	Arenoso	●	13.04%
32	Yaguajay	●	75.76%	72	Guayubín	●	49.20%	112	Santo Domingo Oeste	●	29.20%	152	► Las Charcas	●	12.40%
33	Sabana Grande de Boyá	●	75.60%	73	Río San Juan	●	48.88%	113	Villa los Almácigos	●	29.20%	153	Peralvillo	●	11.60%
34	Boca Chica	●	73.84%	74	Baitoa	●	48.40%	114	Pedernales	●	29.00%	154	► Estebanía	●	11.60%
35	Monte Cristi	●	72.20%	75	La Descubierta	●	48.40%	115	Las Salinas	●	28.80%	155	► Las Guáranas	●	11.20%
36	Bonao	●	71.40%	76	Matanzas	●	47.60%	116	Pepillo Salcedo	●	28.60%	156	► Quisqueya	●	11.20%
37	Sabana Iglesia	●	70.48%	77	Restauración	●	44.40%	117	► Consuelo	●	28.40%	157	► Tábara Arriba	●	6.40%
38	Bajos de Haina	●	69.80%	78	Las Matas de Farfán	●	43.60%	118	San Gregorio de Nigua	●	28.20%	158	► Cevicos	●	4.80%
39	Puerto Plata	●	69.60%	79	Vallejuelo	●	43.20%	119	Villa Altigracia	●	27.20%				
40	El Pino	●	68.72%	80	Esperanza	●	42.80%	120	Yamasá	●	26.16%				



DATOS DESAGREGADOS - AYUNTAMIENTOS (15/09/2019)

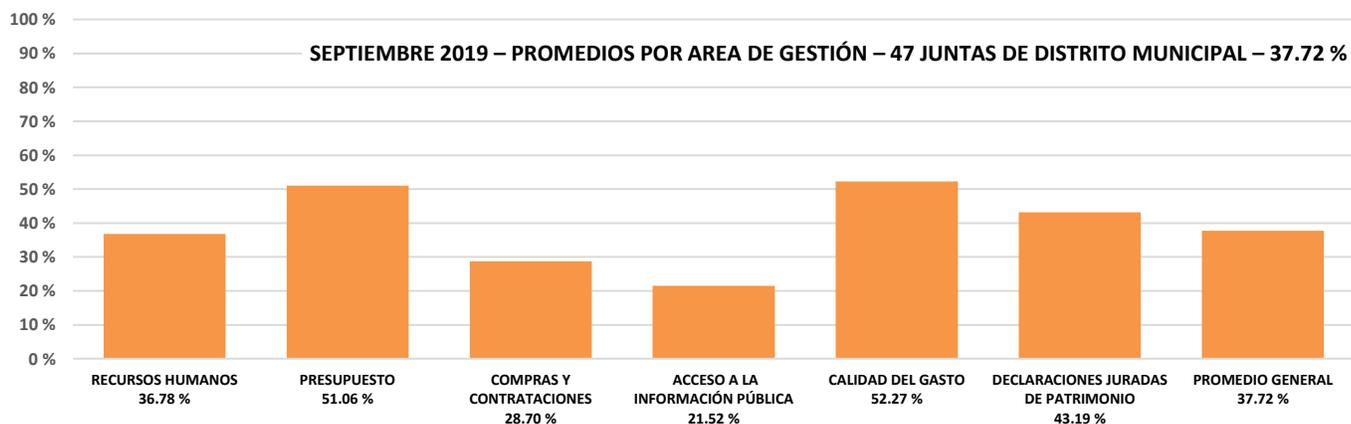


SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL – SEPTIEMBRE 2019

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	●	87.53%
2	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	85.68%
3	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	84.47%
4	Junta de Distrito Municipal de San Luís	●	83.63%
5	Junta de Distrito Municipal Quita Sueño (Bajos de Haina)	●	82.21%
6	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	●	78.42%
7	Junta de Distrito Municipal de Pantoja - Los Alcarizos	●	75.53%
8	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	71.32%
9	Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	69.21%
10	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	68.42%
11	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	62.89%
12	Junta de Distrito Municipal El Rubio	●	61.84%
13	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	60.00%
14	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	●	53.68%
15	Junta de Distrito Municipal de San Fco. de Jacagua	●	51.05%
16	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	44.74%
17	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	44.47%
18	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	42.89%
19	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	●	39.74%
20	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo -Villa Linda	●	35.79%
21	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	32.63%
22	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	31.58%
23	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	31.32%
24	▶ Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	●	30.00%

Posición	Nombre	Color	Valor
25	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	●	28.95%
26	Junta de Distrito Municipal El Limon (Samana)	●	28.42%
27	▶ Junta de Distrito Municipal El Carretón	●	27.89%
28	▶ Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	●	27.37%
29	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	27.37%
30	Junta de Distrito Municipal de Maimón (Puerto Plata)	●	26.32%
31	▶ Junta de Distrito Municipal de Las placetas	●	22.11%
32	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	●	21.05%
33	▶ Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	●	20.00%
34	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	17.37%
35	▶ Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	●	16.32%
36	▶ Junta de Distrito Municipal El Carril	●	16.32%
37	▶ Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	●	15.79%
38	▶ Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó	●	14.21%
39	▶ Junta de Distrito Municipal de Santa María	●	10.00%
40	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	9.47%
41	▶ Junta de Distrito Municipal de Majagual	●	9.47%
42	▶ Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	●	8.42%
43	▶ Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	●	8.42%
44	▶ Junta de Distrito Municipal de Juncalito	●	4.21%
45	▶ Junta de Distrito Municipal El Caimito	●	2.11%
46	▶ Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	●	2.11%
47	▶ Junta de Distrito Municipal de Palo Verde	●	0.00%

DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL (15/09/2019)



PRINCIPALES ASPECTOS RELEVANTES Y CONCLUSIONES

El SISMAP Municipal supone un elemento fundamental para la toma de decisiones y para orientar el proceso de acompañamiento desde las entidades rectoras del sistema. A los propios gobiernos locales, les permite focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, y para la ciudadanía en general facilita el acceso a una amplia información de la gestión municipal para el desarrollo e impulso del control social.

No es sólo un sistema de monitoreo, está orientado a mejorar la gestión de los Gobiernos Locales y mejorar la estrategia de acompañamiento desde los entes rectores. Es un sistema en tiempo real, en línea, en una plataforma web y con informaciones, evidencias y puntuaciones, pensado con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades de acceso a la información de la gestión municipal. Asimismo, cuenta con la participación activa de entes rectores que no solamente ejercen el monitoreo de los avances de los gobiernos locales, sino que también están en la capacidad de desplegar una estrategia de acompañamiento efectiva e individualizada; definir instructivos orientadores y evolucionar los sistemas de los que son rectores; analizar, revisar, puntuar la información generada por los gobiernos locales y mantener actualizados los datos que se muestran a la ciudadanía desde el SISMAP Municipal. Además de actualmente monitorear el cumplimiento de marcos normativos, se ha ido trabajando en otra dimensión del sistema para monitorear próximamente los servicios municipales, junto a la Liga Municipal Dominicana, iniciando con el monitoreo del servicio de manejo de residuos sólidos.

Luego del lanzamiento oficial del sistema en el año 2015, a principios del mes de abril de 2018 se habilitó la evolución de los indicadores del SISMAP Municipal, donde los mismos pasaron a implicar un mayor nivel de exigencia en relación a los anteriores y la inclusión de un indicador adicional (Indicador 2.03 Regulación y Ordenamiento del Territorio). Recientemente se realizó la actualización 2019 de los indicadores del SISMAP Municipal, la cual está vigente desde el mes de agosto de dicho año, donde se han definido mejoras que no representan cambios sustanciales en la escala de valoración de los indicadores y básicamente han sido mejoras a la redacción de la Guía SISMAP Municipal, que clarifican los intervalos de puntuación, las fechas de vencimiento de las evidencias y elementos a tener presente para cada indicador.

En el primer semestre de este año ingresaron los últimos 31 Ayuntamientos al SISMAP Municipal, para cubrir los 158 municipios del país, los cuales continúan con su proceso de fortalecimiento en el marco de la estrategia de orientación desde las entidades rectoras. Por otro lado, en este corte del mes de septiembre de 2019, se incorporarán a ser monitoreadas 17 juntas de distrito municipal para alcanzar un poco más de la meta de 205 gobiernos locales incorporados al SISMAP Municipal en el periodo 2016 – 2020. Si bien se ha logrado avanzar, lo anterior también ha significado un descenso de los promedios generales para cada área de gestión.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

En relación a los Ayuntamientos:

- El promedio general de los 158 ayuntamientos en este mes de septiembre de 2019 es de **47.99%** frente a los 47.20% del mes de junio de 2019. Este ligero aumento de 0.79 % está motivado en parte al acompañamiento que han dado las rectoras en este trimestre a los últimos 31 nuevos ayuntamientos ingresados al monitoreo del sistema.
- A nivel general y tras la inclusión en junio del 2019 de 31 nuevos ayuntamientos para un total de 158 ayuntamientos rankeados, los mayores niveles de avance se mantienen en Gestión Presupuestaria (76.96% frente 69.05% del corte anterior) seguido de Presupuesto Participativo (52.36% frente 45.70% en el corte anterior), Calidad del Gasto (50.75% frente 49.12% del corte anterior) y Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio (50.03% frente 50.00% del corte anterior).
- Los indicadores de Planificación del Desarrollo y del Territorio (45.79% frente 44.57% del corte anterior), Gestión de Recursos Humanos (45.49% frente 48.39% del corte anterior), Compras y Contrataciones (39.41% frente 41.12% del corte anterior) y Acceso a la Información Pública (35.95% frente 36.68% del corte anterior) presentan los niveles más bajos.

- A esta fecha, **los ayuntamientos que presentan los mayores avances** en relación a los niveles de desempeño son Bánica, en el primer lugar, seguido por La Concepción de La Vega, Santiago de Los Caballeros, Villa Jaragua, Salcedo, Baní, Villa Tapia, Sabana de la Mar, Jánico y Santo Domingo Este.
- Los 10 primeros ayuntamientos en el ranking de desempeño se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica. Asimismo, se mezclan ayuntamientos que comenzaron en el SISMAP Municipal en 2015 con otros ingresados al sistema en el año 2017 (Bánica y Jánico).
- En relación al último periodo de referencia, **se destaca el mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo y superación.** Dentro de ellos es de destacar Bánica (1ro), Villa Jaragua (4to), Salcedo (5to) y Villa Tapia (7mo), suponiendo una reconfiguración del orden de los ayuntamientos en las primeras posiciones. Es de destacar que el Ayuntamiento de Jánico aparece por primera vez en el Top 10 del Ranking del SISMAP Municipal y el Ayuntamiento La Concepción de La Vega, al igual que en el corte anterior, está posicionado en el 2do lugar del Ranking.

En relación a las juntas de distrito municipal:

- Cabe destacar que a las juntas de distrito municipal no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).
- El promedio general de las 47 juntas de distrito municipales monitoreadas en el mes de septiembre de 2019 es de 37.72% frente a los 47.43% en el mes de junio, para un descenso de 09.71% , el cual es motivado por el ingreso de las 17 nuevas juntas de distrito municipales con un promedio inferior en la etapa inicial.
- A nivel general en las 47 **juntas de distritos municipales** monitoreadas actualmente, 30 ingresaron al SISMAP en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) y 17 ingresaron recientemente en el mes de septiembre 2019, siendo éstas últimas las que presentan menor avance; a modo general en los promedios por área de gestión los indicadores con los mayores niveles son Calidad del Gasto (52.27% frente al 54.83 % del corte anterior), Gestión Presupuestaria (51.06% frente a los 76.83% del corte anterior), y Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio (43.19% frente al 41.00%).
- Los indicadores de la Gestión de Recursos Humanos (36.78% frente al 50.51% del informe anterior), Gestión de las Compras y Contrataciones (28.70% frente al 33.77% del informe anterior) y Acceso a la Información Pública (21.52% frente al 32.22% del informe anterior) presentan un menor avance.
- Las juntas de distrito municipal que presentan los mayores avances (Top 10) en relación a los niveles de desempeño son Cambita el Pueblecito, Hato del Yaque, Chirino, San Luis, Quita Sueño (Bajos de Haina), Verón Punta Cana, Pantoja-Los Alcarrazos, Pedro García, Veragua y Hato Damas. Por primera vez, el Ranking de las Juntas de Distrito Municipal aparece con 5 posiciones superando la puntuación de 80 puntos (Avance Significativo) y La Junta de Distrito de Veragua ingresa por primera vez en el Top 10 del Ranking del SISMAP Municipal.

En relación a las Entidades Rectoras del SISMAP Municipal

a) ÁREAS A DESTACAR:

- **Dirección General de Presupuesto:** Es importante destacar los avances en los indicadores de gestión presupuestaria monitoreados desde la DIGEPRES, en la cual 143 de 158 ayuntamientos (90.50%) presentaron y registraron su presupuesto 2019 ante la DIGEPRES, 79 de ellos registraron antes del 31 de enero de 2019 (50.00%). Igualmente, 27 (90.00%) de las 30 juntas de distrito cuentan con presupuesto 2019 aprobado y registrado en la DIGEPRES, 20 de ellas antes del 31 de enero de 2019 (66.67%).

Sin embargo, 94 de 158 ayuntamientos (59.49%) han remitido de forma electrónica en forma y plazo a DIGEPRES la ejecución hasta el último trimestre monitoreado (segundo trimestre del 2019) así como 22 de las 47 juntas de distrito (46.80%).

Para el caso de los indicadores monitoreados por la DIGEPRES se observan valores promedios semejantes para los diferentes grupos de gobiernos locales monitoreados en el SISMAP Municipal demostrando la efectividad del ejercicio de su rectoría en relación a la formulación y ejecución presupuestaria.

Considerando la puesta en marcha a principios en 2019 de la denominada “Centralización de la Información Financiera del Estado” tanto para la formulación como para la ejecución presupuestaria municipal, es previsible un sustancial incremento en los niveles de avance en los indicadores monitoreados por la DIGEPRES a lo largo de 2019.

- **Cámara de Cuentas de la República Dominicana:** Desde hace varios informes, se observa un crecimiento sostenido de los avances en los indicadores de las Presentaciones de Declaraciones Juradas de Patrimonio. A la fecha, 112 de los 158 ayuntamientos (70.88%) y 33 de las 47 juntas de distrito (70.21%) presentan una puntuación superior a 60 %. Sin embargo, queda pendiente un importante número de funcionarios/as obligados a presentar su declaración jurada sin haberla realizado y sigue siendo prioritario continuar con el despliegue de estrategias para lograr mayores avances.
- **Contraloría General de la República – Entrega de Informes de Ejecución Presupuestaria.** En el caso de la remisión de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria a la Contraloría General de la República, sólo 67 de 158 ayuntamientos no están reportando (42.40%). Para el caso de las juntas de distrito, no están remitiendo informes trimestrales a la Contraloría General de la República 16 de 47 (34.04%). El proceso impulsado para la “Centralización de la Información Financiera del Estado” será una herramienta adicional para apoyar los procesos de rendición de cuentas para los gobiernos locales.

b) ÁREAS DE MEJORA:

- Desde los entes rectores se debe realizar un mesurado análisis, respecto a la reciente incorporación de 31 nuevos ayuntamientos y 17 juntas de distrito ingresadas en el 2019, donde se pueda realizar una símil entre los recursos institucionales con los que cuentan en la actualidad y los que necesitarían para brindar un acompañamiento de calidad a los gobiernos locales, así como también para mantener actualizada la información que se muestra en el SISMAP a la ciudadanía.

Esto obligatoriamente traería consigo que alguno de los entes rectores realice ajustes importantes en su estrategia de acompañamiento, elaborando protocolos para el avance en los indicadores SISMAP Municipal y realizando capacitaciones periódicas y programadas a los equipos técnicos de los gobiernos locales.

- Se debe reiterar que la incorporación al SISMAP Municipal de un número importante de ayuntamientos y juntas de distrito con capacidades institucionales y presupuestarias limitadas conmina a la revisión, siempre bajo la lupa de la transparencia en la administración pública y del control interno, hasta qué punto funciones previstas para ser desarrolladas por cargos diferentes pudieran fusionarse o desarrollarse desde un mismo cargo, especialmente los responsables de las áreas de gestión monitoreadas desde el SISMAP Municipal.

Sin embargo y como se ha comentado insistentemente desde hace varios informes, el análisis efectuado sobre los SIV ha permitido identificar **algunos elementos** de carácter tecnológico, estructural, normativo u operativo que limitan y/o **condicionan el avance de los ayuntamientos en determinados aspectos de la gestión y que limitan la evolución de su puntuación en el SISMAP.**

- ✓ **Ministerio de Administración Pública (MAP).** Es la gestión de recursos humanos, es de destacar los resultados de la estrategia de acompañamiento del MAP en áreas de gestión específicas donde si bien los avances están cercanos a los promedios generales, el hecho de que exista un número reducido de gobierno local con puntuación 0 refleja el éxito de la estrategia de acompañamiento y del despliegue de la rectoría para este indicador, así como del uso del SISMAP Municipal como herramienta para la planificación del acompañamiento institucional desde dichas unidades del Ministerio de Administración Pública. En ese marco, 181 de 205 gobiernos locales (88.29 %) aplican el Marco Común de Evaluación, sólo 15 de 205 (7.31 %) no aplican evaluación al desempeño, 53 de 205 (25.85 %) no tienen avances en la definición de su estructura, y 42 de los 205 (20.49 %) no tienen avances en la conformación de su asociación de servidores públicos, con 97 asociaciones de servidores públicos para el sector municipal conformadas y vigentes.

- En relación al indicador del SASP, hasta la fecha se ha vuelto perenne desde informes anteriores el hecho de que sólo 34 del total de 205 gobiernos locales monitoreados (16.59%) estén reportando directa y mensualmente al SASP, lo cual hace ineludible por parte del ente rector finalizar la puesta en marcha de la estrategia funcional para la implementación de este sistema a nivel municipal y la ampliación del uso de la nueva facilidad para la transmisión de datos vía un portal que permite la carga de la base datos la nómina municipal.
- ✓ **Instituto Nacional de la Administración Pública.** Si bien a nivel promedio los valores no son de los más altos, es importante destacar los resultados de la estrategia de acompañamiento desde el INAP, a través de talleres regionales para formar a los nuevos gobiernos locales en el Instructivo de Detección de Necesidades. En este informe, 44 gobiernos locales del conjunto de 205 gobiernos locales en el SISMAP Municipal (21.46 %) mantienen el estado de sin avance. El gran desafío es impulsar y consolidar el sistema de acreditación de contenidos y centros de capacitación para de esta forma asegurar que la oferta formativa esté disponible en los territorios y se pueda avanzar en la implementación de los planes de formación definidos por los gobiernos locales para sus recursos humanos, tanto para las áreas transversales como para los empleados/as vinculados a los servicios.
- ✓ **Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT).**
 - 58 ayuntamientos (36.71 %) tienen puntuación 0 en el indicador vinculado a la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal y 58 ayuntamientos (36.71 %) tienen puntuación 0 en el Plan Municipal de Desarrollo. Es previsible que en el momento en que se aplique el mecanismo de descenso previsto para ambos indicadores, los promedios para ambos indicadores se reduzcan significativamente.
 - En relación al nuevo indicador de reciente activación (2.03. Regulación y Ordenamiento del Territorio), 79 de 158 ayuntamientos (50.00 %) cuentan con puntuación 0 frente a 7 gobiernos locales que presentan mucho avance (75 a 80 puntos), evidenciando la necesidad de reforzar la estrategia de acompañamiento desde el ente rector en estas fases iniciales de orientación a los ayuntamientos. En ese marco, los talleres de formación realizados a nivel regional en los meses de octubre y noviembre de 2018 con los ayuntamientos con menor desarrollo en este indicador, provocaron mejoras en los de menor desarrollo. En dicho programa de formación también se evidenció la importante brecha que existe en el nivel de formación de los responsables de las oficinas de planeamiento urbano para dichos ayuntamientos donde sólo el 19% tenían la titulación de arquitectos/as. Estos talleres de formación deberían volver a realizarse antes de finalizar el año 2019.
- ✓ **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP):**
 - Siendo coherentes con los resultados de los informes anteriores, existe un importante margen de mejora en los procesos de las compras públicas a nivel municipal. El promedio de este grupo de indicadores para los ayuntamientos es de 37.10%, el promedio del indicador de Plan Anual de Compras es de 67.53%, el de Publicación en los Portales Web de las Compras Públicas es de 29.44% y el de las Compras a MIPYMES es de 14.32%. Con relación a anteriores informes persisten elementos estructurales que afectan a la puntuación de los ayuntamientos, acentuándose estos un poco más por el ingreso en el mes de junio de 31 nuevos ayuntamientos. Es de destacar el importantísimo margen de mejora en ese indicador con sólo 39 de 158 planes anuales de compras para el 2019 (24.68%), 122 ayuntamientos (77.22%) con puntuación 0 en las Compras a las MIPYMES y 104 (65.82 %) con puntuación en 0 en la Publicación en los Portales Web de las Compras Públicas.
 - En el caso de las juntas de distrito municipal, la situación es semejante al comienzo del SISMAP Municipal con los primeros 50 ayuntamientos. Los promedios a la fecha para las juntas de distrito es de 28.70% a nivel general, de 46.81% en el Plan Anual de Compras, 29.79% en la Publicación en los Portales Web de las Compras Públicas y 9.49% las Compras a las MIPYMES, reflejan los inmensos márgenes de mejora aún existentes.
 - En lo concerniente a la “Publicación en los Portales Web de las Compras Públicas”, la baja puntuación es directamente proporcional al déficit de carácter estructural existente a nivel municipal, toda vez que al día de hoy un importante número de gobiernos no disponen de una página web propia, certificada y enlazada con el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y careciendo algunos de la tecnología necesaria para la transmisión de datos. En este aspecto es vital una mayor participación de la OPTIC para asistir a los

gobiernos locales carentes de páginas web y/o de contenido en el módulo de transparencia. La existencia de 137 de 205 gobiernos locales (66.83%) con puntuación 0 debería de provocar un reenfoque de la estrategia.

- Respecto al indicador de “Compras a MIPYMES”, como hemos insistido el déficit es producto de una trinchera de naturaleza normativa sobre la cual los gobiernos locales tienen muy escaso margen de gobernabilidad. El sistema institucional dominicano tiene el gran reto pendiente de ofrecer mayores incentivos y estímulos a las MIPYMES para que se formalicen, ingresen a la economía formal y puedan ser proveedoras del Estado Dominicano. Ello depende de una importante articulación entre los gobiernos locales, la DGCP y otras dependencias del gobierno central (Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Impuestos Internos, entre otros).

En ese sentido, desde los entes rectores se deben de analizar estrategias tendentes a no limitar el avance en los gobiernos locales en el ranking general por motivos que exceden sus propias competencias y capacidades. La existencia de 163 de 205 ayuntamientos (79.51%) con puntuación 0 deberá de provocar un reenfoque de la estrategia y/o de la definición del propio indicador.

La próxima aprobación del nuevo Sistema Simplificado de Tributación junto con la evolución de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas se puede convertir en una nueva oportunidad para reforzar los procesos de compras municipales a las MIPYMES registradas ante DGII e inscritas ante el Ministerio de Industria y Comercio.

✓ **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental:**

- El promedio de este grupo de indicadores para los ayuntamientos es de 35.28%. A la fecha de esta medición 87 ayuntamientos de 158 (55.06%) y 34 de las 47 juntas de distrito (72.34%) que se encuentran en el ranking municipal no cuentan con página web institucional o sin información en portal de transparencia en su web institucional, situación que pone de manifiesto reforzar la articulación de actores para la implementación del proyecto de plantilla única para los Gobiernos Locales, impulsado desde la OPTIC y que refleja la brecha tecnológica que existe actualmente a nivel municipal.
- El promedio de este grupo de indicadores para las juntas de distrito es de 21.52%. Que 47 de los 158 ayuntamientos (29.75 %) y 23 de las 47 juntas de Distrito (48.94 %) no cuentan con Oficinas de Acceso a la Información Pública, implica reforzar el acompañamiento y orientación, especialmente cuando el hecho de establecer dichas oficinas no supone una importante carga financiera para el presupuesto municipal. Además, se debe, bajo el principio de la racionalidad de recursos, abordar con la sensatez que amerita el tema de que el responsable de libre acceso a la información pública de los gobiernos locales pueda realizar otras funciones adicionales dentro de la institución.
- Que 65 de los 158 ayuntamientos (41.14 %) y 32 de las 47 juntas de distrito (68.09 %) tengan puntuación 0 en la publicidad de los actos del gobierno local, lo cual obliga a fortalecer la estrategia de orientación y de apoyo a los gobiernos locales del SISMAP Municipal.

- ✓ **Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) – Presupuesto Participativo:** El promedio de este grupo de indicadores para los ayuntamientos es de 51.47%. Si bien existen 68 ayuntamientos con promedios superiores a los 70 puntos (43.04 %) en el indicador de asignación presupuestaria del PPM, aún persisten 52 ayuntamientos (32.91 %) con puntuación promedio de 0 en este indicador. En ese sentido, es necesario reforzar los procesos de acompañamiento desde el ente rector para reducir el importante número de ayuntamientos que no realizan procesos de consulta con la ciudadanía en el marco del presupuesto participativo municipal (52 de 158, 32.91%), que no incorporan las acciones del presupuesto participativo en su presupuesto municipal (54 de 158, 34.18%) y que no realizan procesos de rendición de cuentas de su ejecución (58 de 158, 36.71%).

A nivel general:

- El **fortalecimiento institucional** de los gobiernos locales es un **proceso a mediano plazo**. Los ayuntamientos que hoy están con mayores márgenes de mejora, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades.
- El hecho de que el SISMAP muestre de forma amplia las evidencias de los avances en cada área de gestión, supone poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo, suministrando un **banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas**.
- El SISMAP Municipal y su estrategia de acompañamiento ha logrado mejorar los niveles de gestión de los gobiernos locales, y ha permitido ir perfeccionando y mejorando las estrategias de acompañamiento de los entes rectores a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo y el acompañamiento para la mejora en la gestión frente al enfoque tradicional de reiterado señalamiento de los incumplimientos.
- La inclusión de los servicios municipales en el SISMAP Municipal (Circular 5285. MAP 2018) con la Liga Municipal Dominicana asumiendo su rectoría, permitirá a los gobiernos locales ubicados en las primeras posiciones continuar con su proceso de transformación y mejora continua que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos(as). A lo largo del último trimestre de 2018 y el primer semestre de 2019, desde la Liga Municipal Dominicana se ha puesto en marcha la formación de los empleados/as municipales vinculados a servicios y la orientación para avanzar en el servicio de manejo de residuos sólidos urbanos en el marco de los indicadores previstos en el SISMAP Municipal y la definición de la nueva Guía SISMAP Municipal – Servicios Municipales Básicos.

El Ministerio de Administración Pública y la Liga Municipal Dominicana se han unido para la entrega de reconocimientos en el año 2019, donde serán entregadas estatuillas en forma de “S” más 17 camiones del presupuesto institucional de la LMD. El objetivo de los reconocimientos es estimular la mejora y los esfuerzos realizados por los gobiernos locales integrados en el SISMAP Municipal, tanto en la dimensión de gestión interna (pública) como en la dimensión de los servicios municipales (interfase interna, temporalmente no accesible al público en general) y se ha oficializado y comunicando el esquema de reconocimientos e incentivos mediante circular MAP-LMD de fecha 5 de agosto 2019, en la cual se presenta el esquema orientado a institucionalizar y establecer el sistema de reconocimientos e incentivos a los mejores gobiernos locales del SISMAP Municipal para el año 2019, tanto en lo relativo a las áreas de gestión interna como a los servicios municipales, en base a lo dispuesto en el Decreto 262/19 relativo a que *“anualmente se realizará una actividad oficial de reconocimiento a los mejores gobiernos locales del SISMAP Municipal en base a la puntuación obtenida en dicho sistema”*. La puntuación en el SISMAP Municipal para acceso al reconocimiento e incentivo propuesto será la correspondiente al viernes 15/11/2019 a las 04:00 PM. Desde ese momento y hasta entrega de los reconocimientos e incentivos, el sistema estará congelado, con puntuación y evidencias fijas.

En el mes de agosto 2019 el Ministerio de Administración Pública (MAP), en su calidad de ente rector del fortalecimiento institucional de la administración pública, de los procesos de evaluación de la gestión institucional, y administrador del SISMAP Municipal ha realizado una actualización de los indicadores con la participación de las distintas entidades rectoras, se han definido mejoras a la redacción de la Guía SISMAP Municipal que clarifican los intervalos de puntuación, las fechas de vencimiento de las evidencias y elementos a tener presente para cada indicador. Lo anterior se ha introducido en una nueva versión 2019 de la Guía SISMAP (GUI-DEGI-003. Ver. 02), disponible en el portal web y próximamente en físico. Dichas mejoras no representan cambios sustanciales de la escala de valoración de los indicadores.

A partir del 15 de agosto de 2019 fue habilitada la nueva interfase del SISMAP Municipal en su dirección electrónica actual (<https://www.sismap.gob.do/municipal>), en ella se incluyen un conjunto de mejoras visuales y funcionales en relación a la actual plataforma del SISMAP Municipal.

Además el Ministerio de Administración Pública impulsa conjuntamente con las entidades rectoras del SISMAP Municipal, un proceso de verificación y revalidación de las evidencias y puntuaciones de los gobiernos locales que garantice su vigencia y valoración en tiempo real. Adicionalmente, considerando la simplificación de trámites, se está desarrollando una plataforma que fortalecerá la agilización y transparencia del proceso de recepción y subida

de evidencias al SISMAP Municipal, como una forma de avanzar a la automatización del proceso. Para ello y con el objeto de facilitar el proceso de revisión y validación de las evidencias por parte de los entes rectores, se congelará la recepción de evidencias durante los 5 días anteriores a cada uno de los cortes oficiales del SISMAP Municipal (Circular No. 007128).

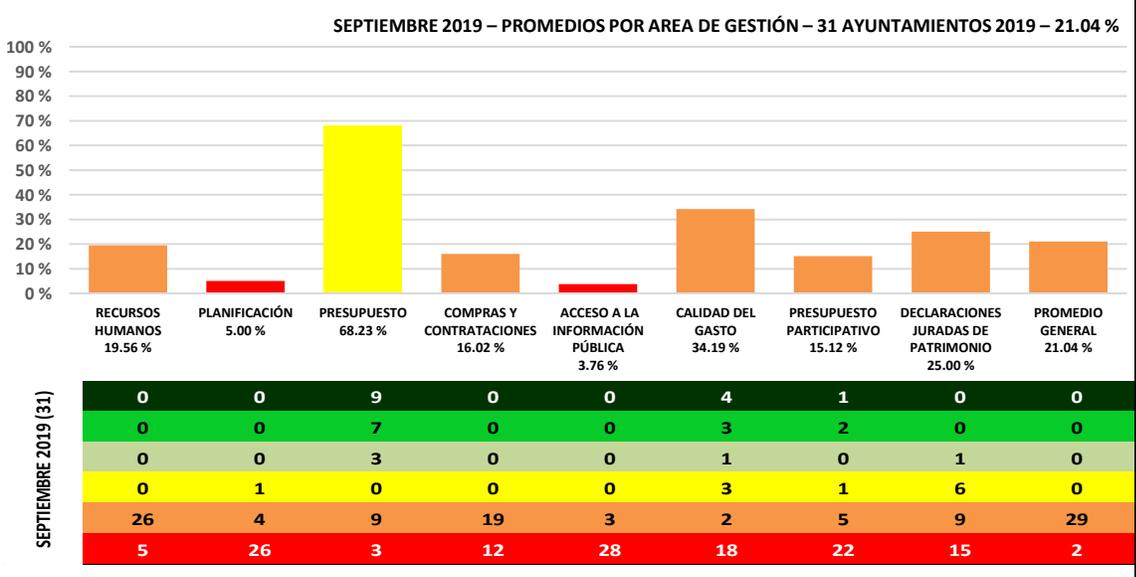
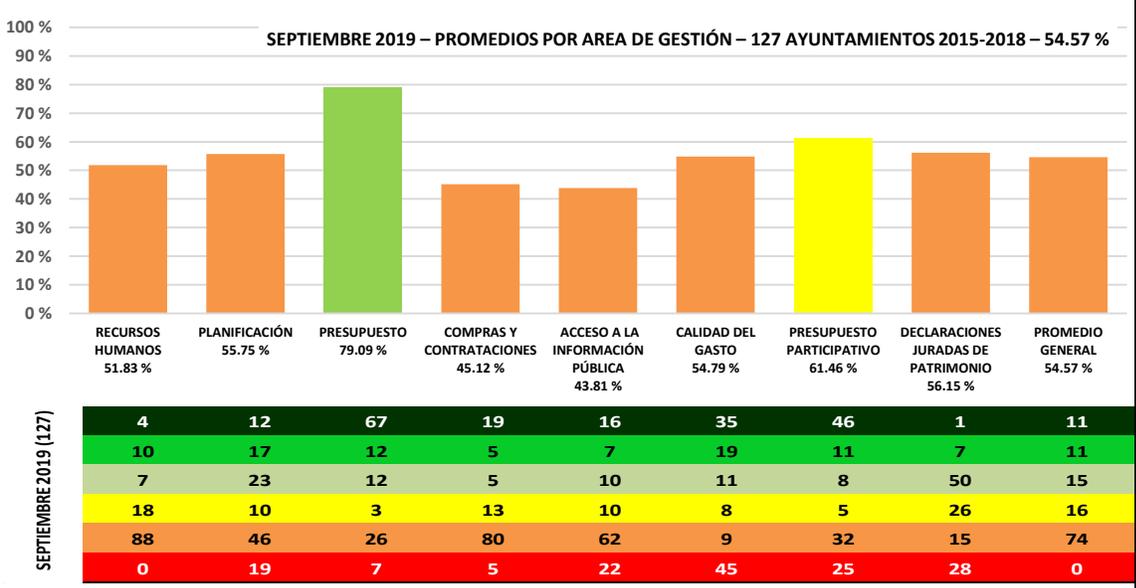
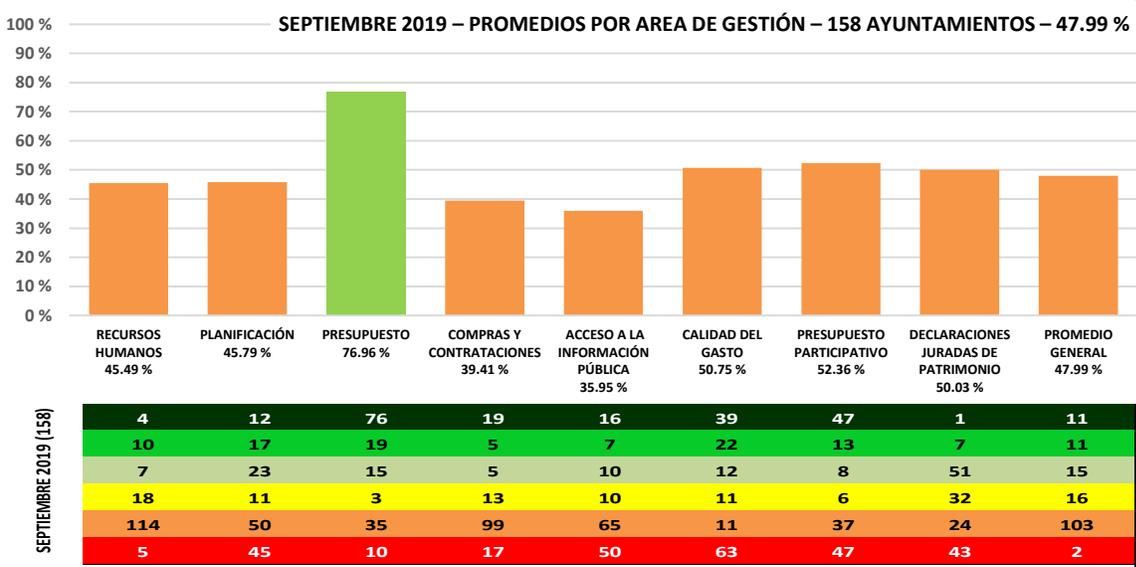
En las siguientes páginas se muestran los datos individualizados por cada área de gestión tanto nivel de los 158 ayuntamientos como de manera individualizada los ayuntamientos previos (127 que ingresaron entre 2015 y 2018), y los que ingresaron en el corte de junio de 2019 (31).

De igual modo se muestran los datos de las 47 juntas de distrito que ingresaron al ranking del SISMAP Municipal, en el año 2018 (15 en el mes de junio y 15 en el mes de septiembre) y recientemente en el año 2019 (17 en el mes de septiembre).

AYUNTAMIENTOS

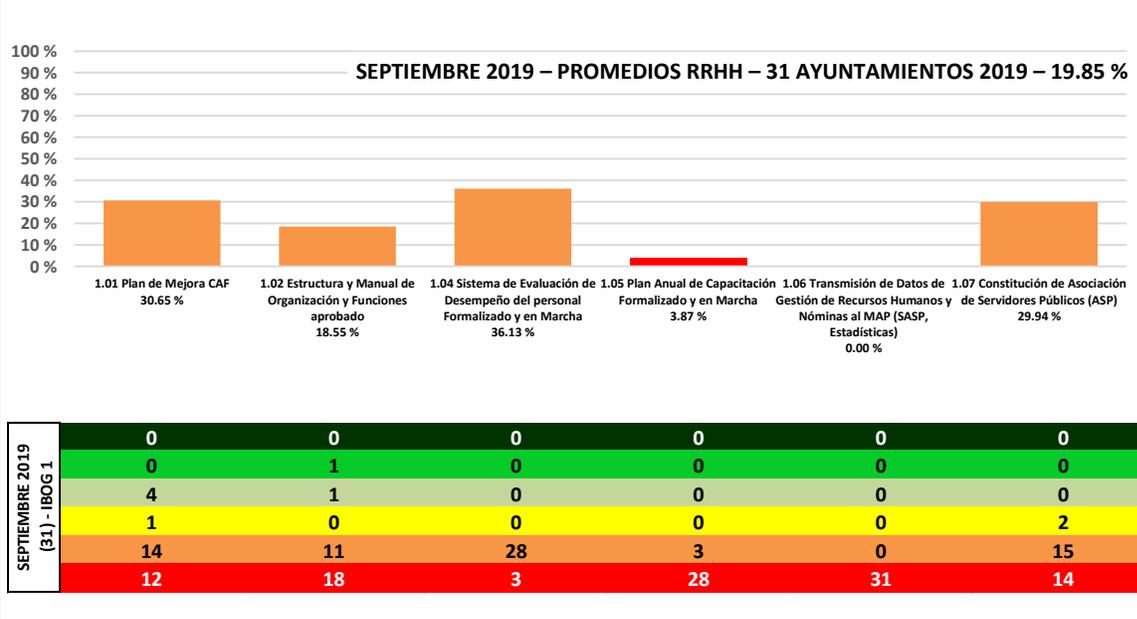
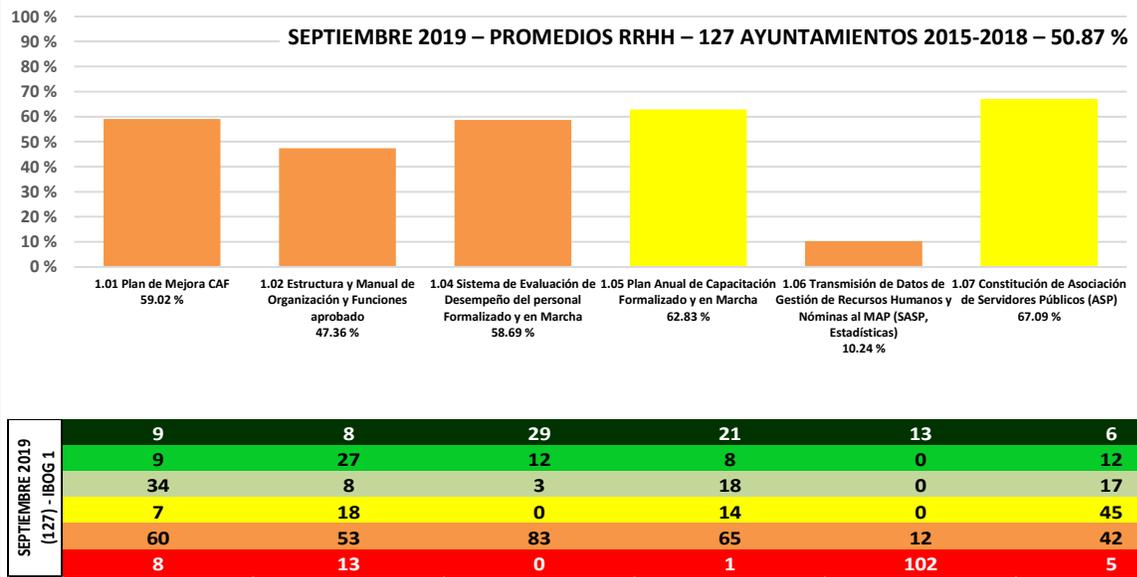
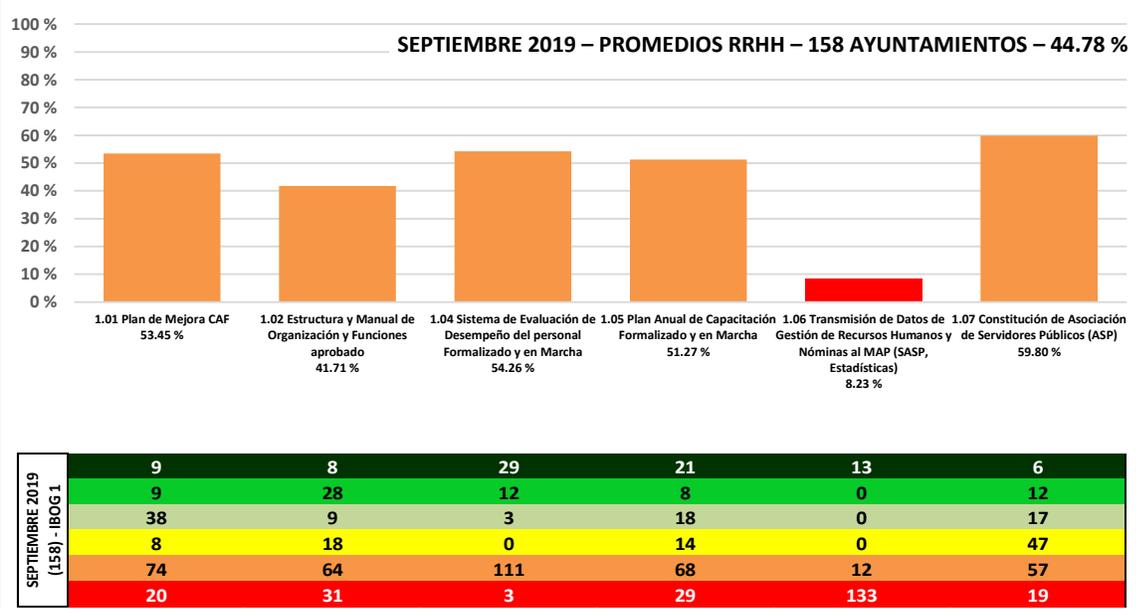


PROMEDIO GENERAL



AYUNTAMIENTOS

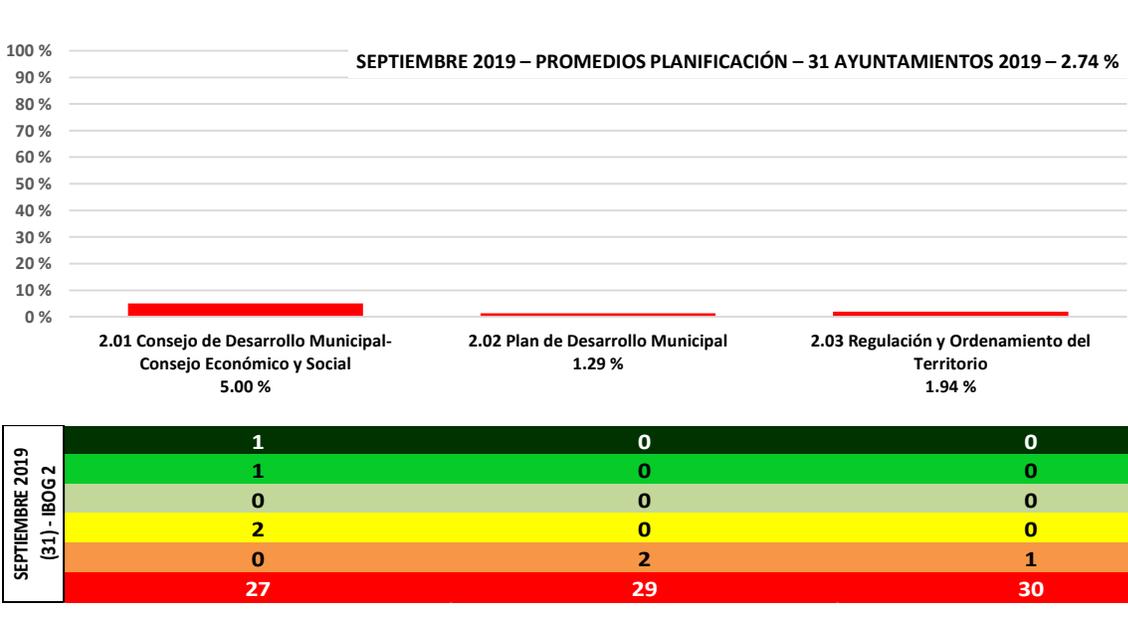
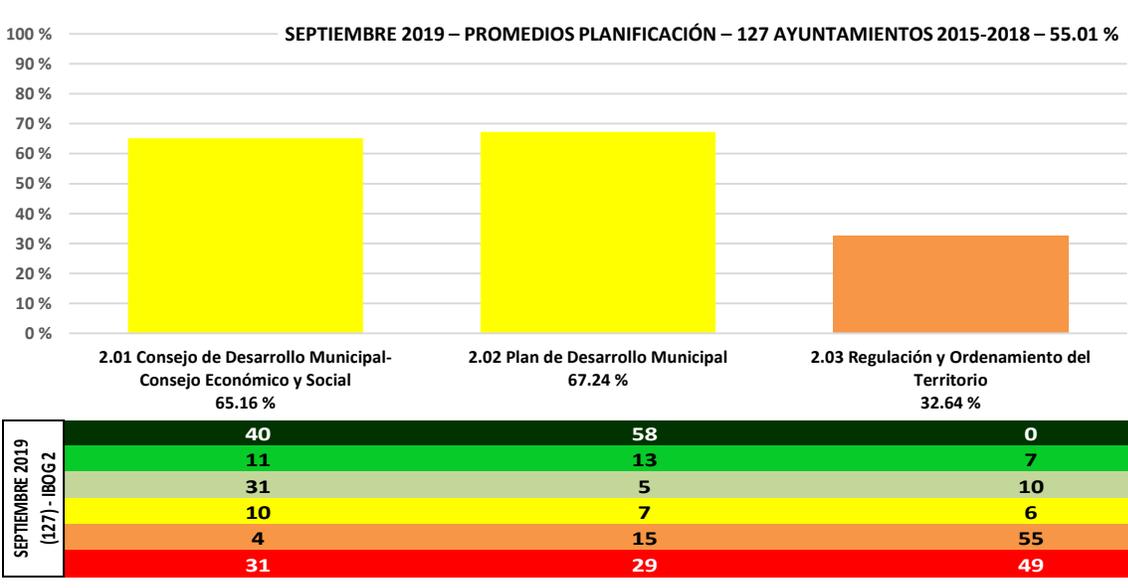
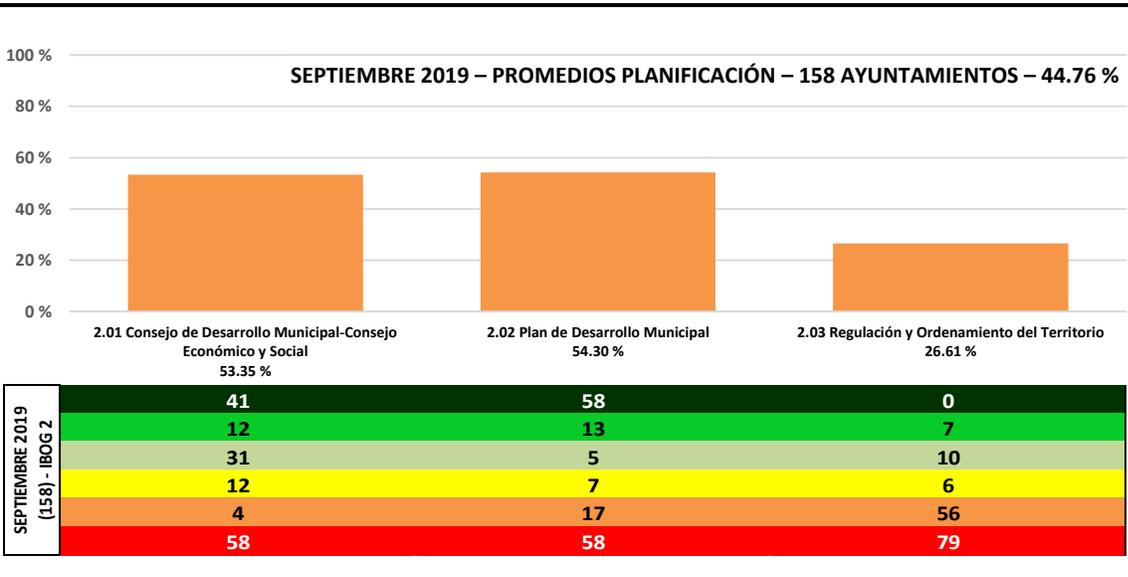
RECURSOS HUMANOS



AYUNTAMIENTOS



PLANIFICACIÓN /PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO



AYUNTAMIENTOS



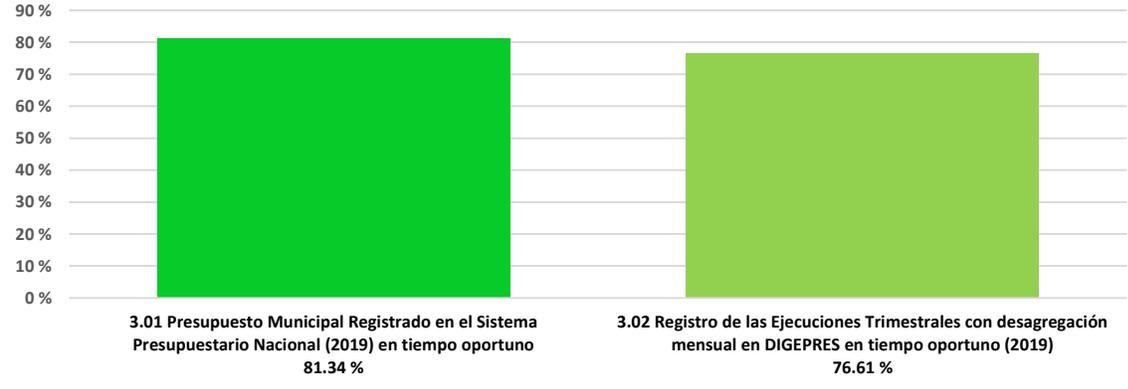
GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS

SEPTIEMBRE 2019 – PROMEDIOS PRESUPUESTO – 158 AYUNTAMIENTOS – 76.87 %



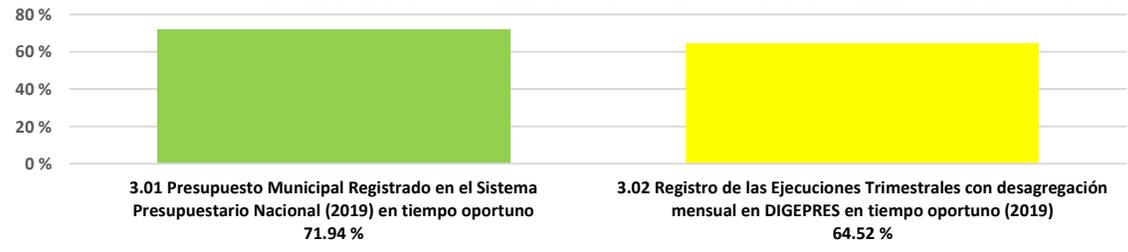
SEPTIEMBRE 2019 (158) - IBOG 3	82	114
	12	0
	23	0
	2	0
	31	7
	8	37

SEPTIEMBRE 2019 – PROMEDIOS PRESUPUESTO – 127 AYUNTAMIENTOS 2015-2018 – 78.98 %



SEPTIEMBRE 2019 (127) - IBOG 3	71	94
	9	0
	18	0
	0	0
	25	7
	4	26

SEPTIEMBRE 2019 – PROMEDIOS PRESUPUESTO – 31 AYUNTAMIENTOS 2019 – 68.23 %



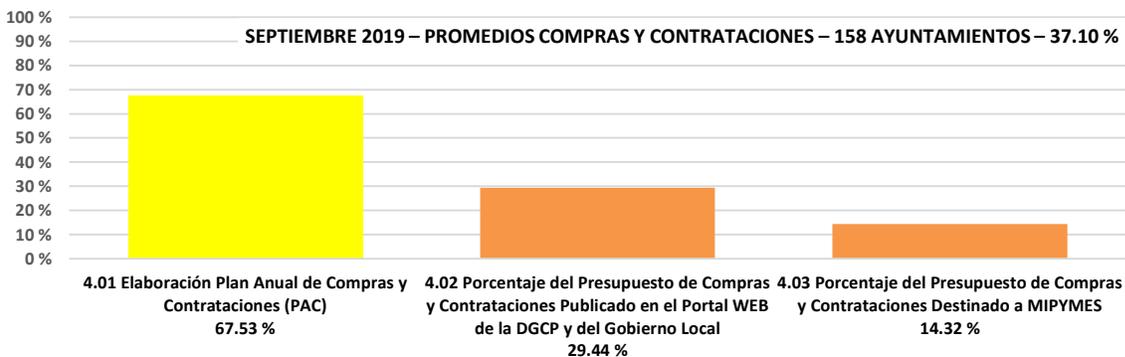
SEPTIEMBRE 2019 (31) - IBOG 3	11	20
	3	0
	5	0
	2	0
	6	0
	4	11

AYUNTAMIENTOS

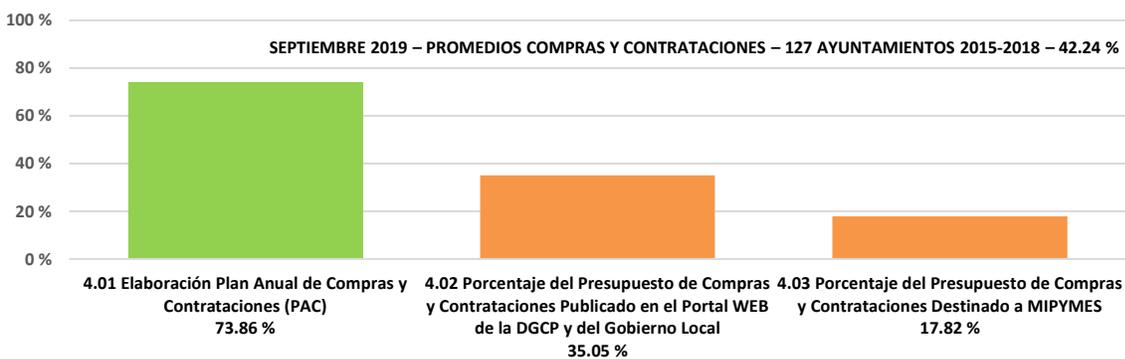
Dirección General
CONTRATACIONES PÚBLICAS
Transparencia e Igualdad de Oportunidades



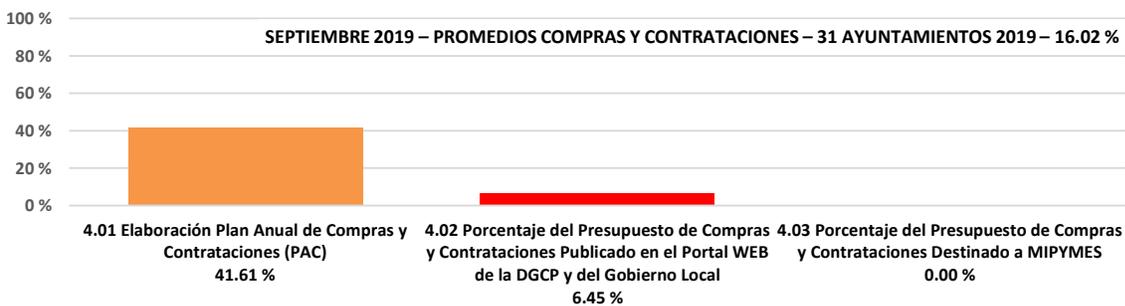
GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES



SEPTIEMBRE 2019 (158) - IBOG 4	20	53	21
	19	0	0
	2	0	2
	82	0	0
	18	1	13
	17	104	122



SEPTIEMBRE 2019 (127) - IBOG 4	20	51	21
	19	0	0
	2	0	2
	67	0	0
	14	1	13
	5	75	91

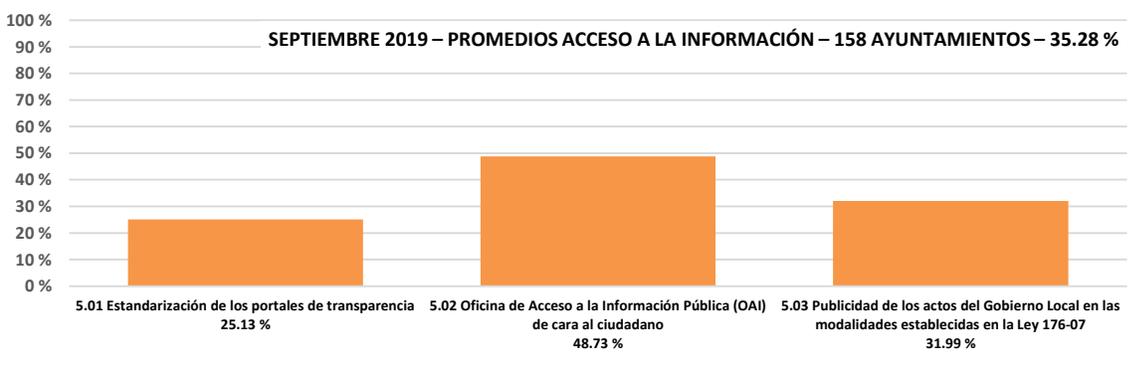


SEPTIEMBRE 2019 (31) - IBOG 4	0	2	0
	0	0	0
	0	0	0
	15	0	0
	4	0	0
	12	29	31

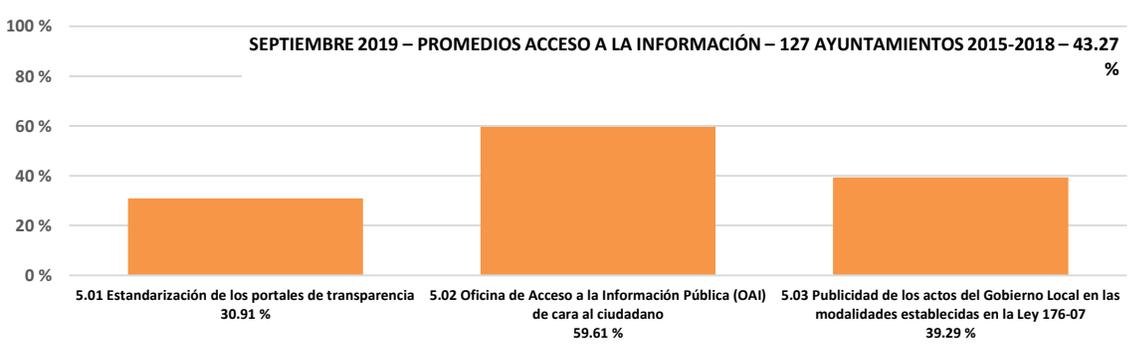
AYUNTAMIENTOS



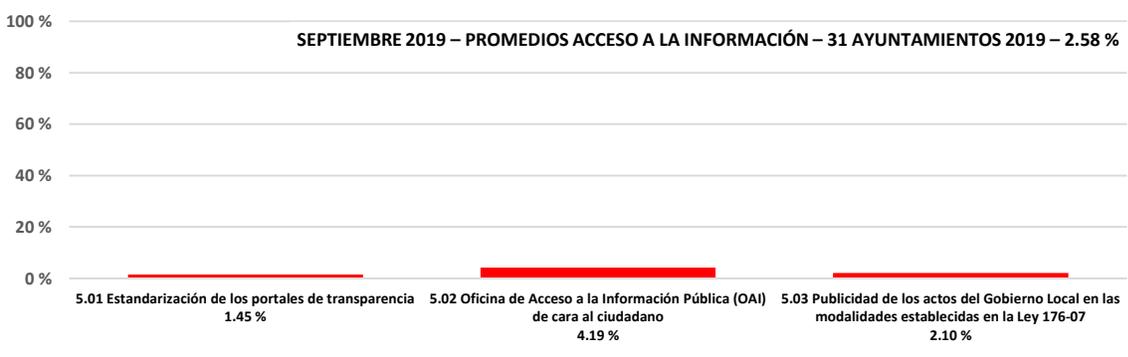
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



SEPTIEMBRE 2019 (158) - IBOG 5	11	26	20
	9	10	13
	4	21	3
	1	16	2
	46	38	55
	87	47	65



SEPTIEMBRE 2019 (127) - IBOG 5	11	26	20
	9	10	13
	4	21	3
	1	16	2
	44	34	53
	58	20	36

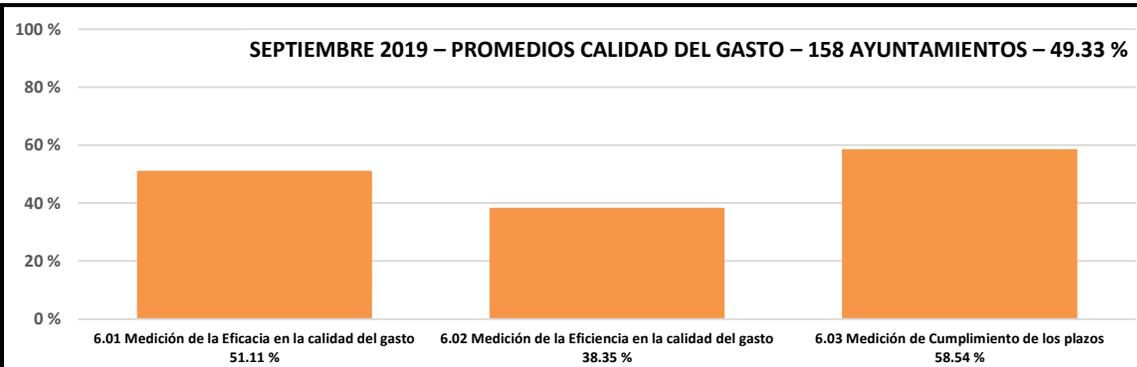


SEPTIEMBRE 2019 (31) - IBOG 5	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	2	4	2
	29	27	29

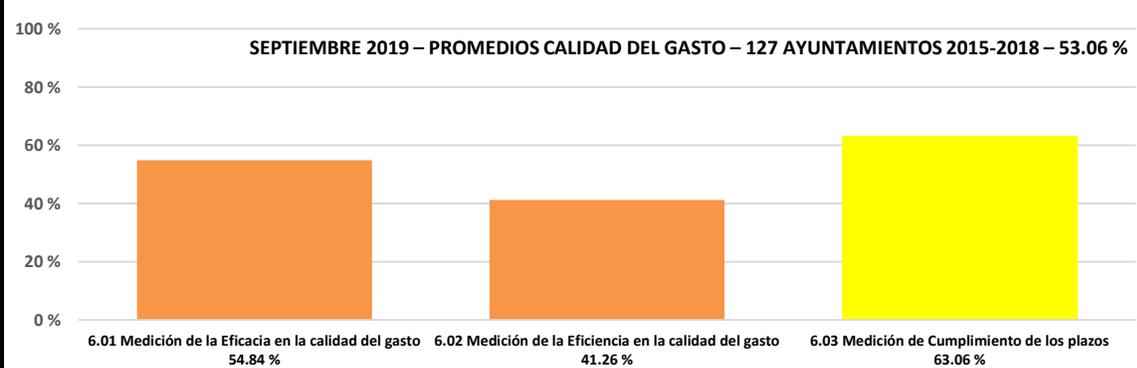
AYUNTAMIENTOS



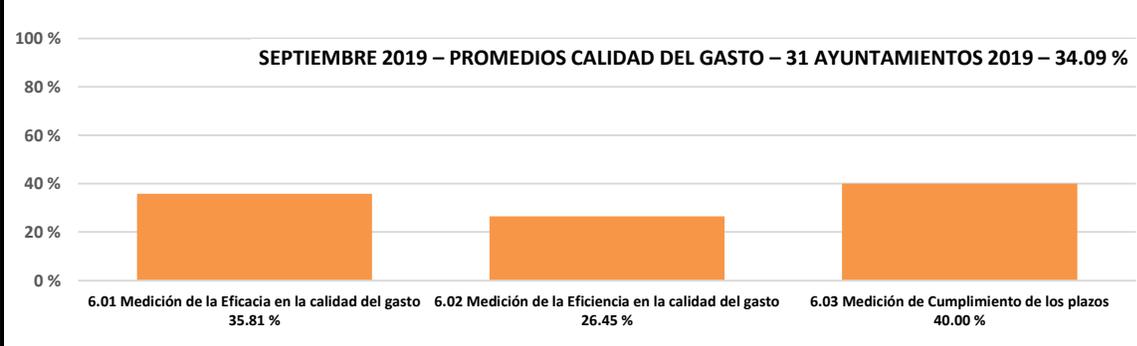
CALIDAD DEL GASTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



SEPTIEMBRE 2019 (158) - IBOG 6	81	19	73
	1	0	11
	2	32	6
	0	0	0
	1	38	1
	73	69	67



SEPTIEMBRE 2019 (127) - IBOG 6	71	15	67
	0	0	7
	2	29	4
	0	0	0
	1	35	1
	53	48	48

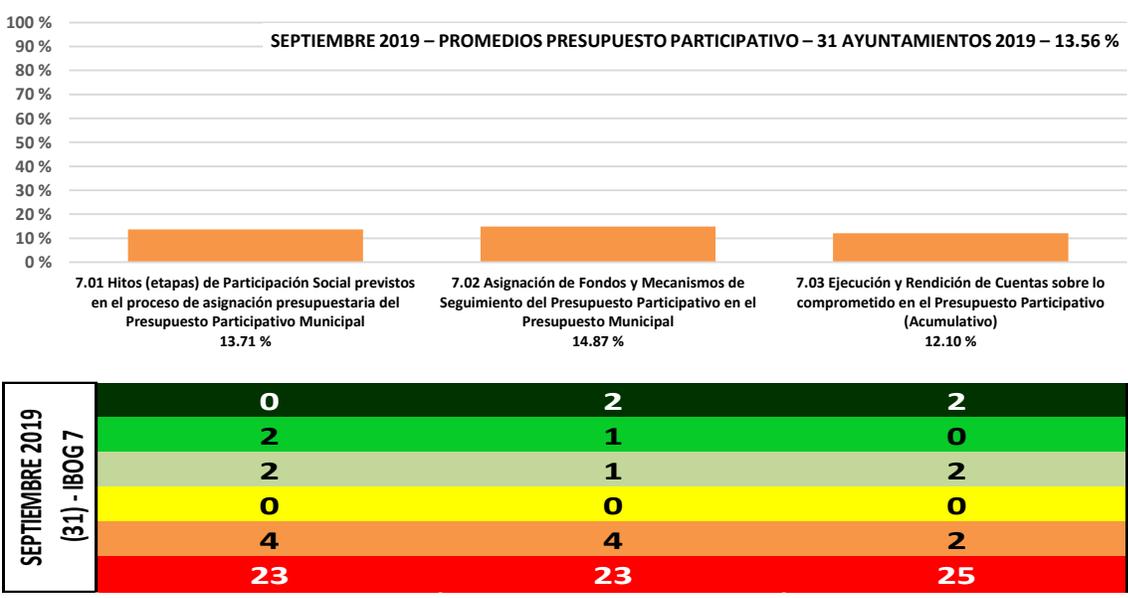
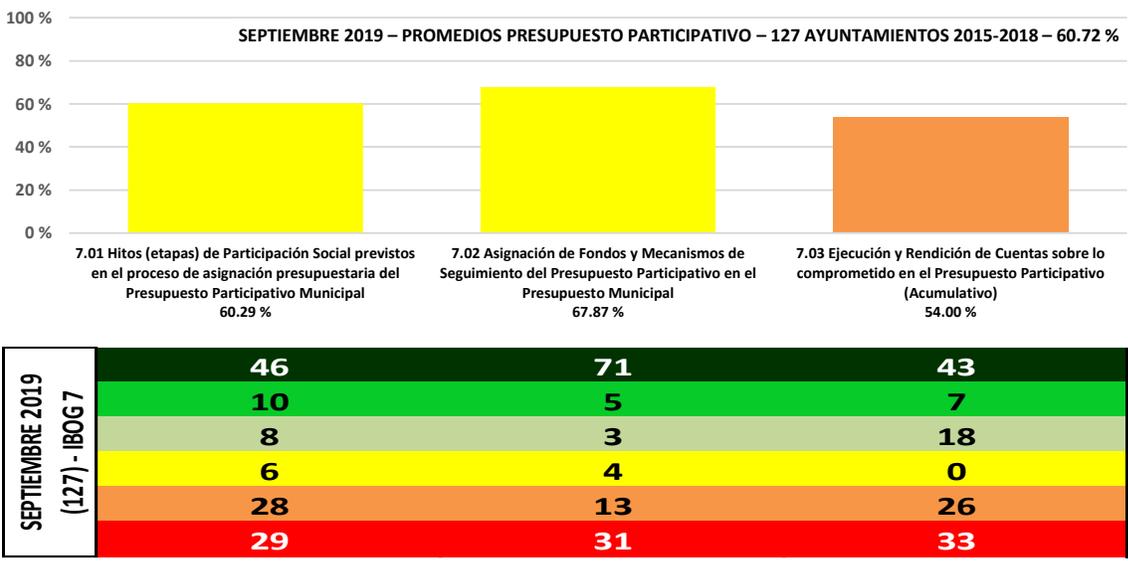
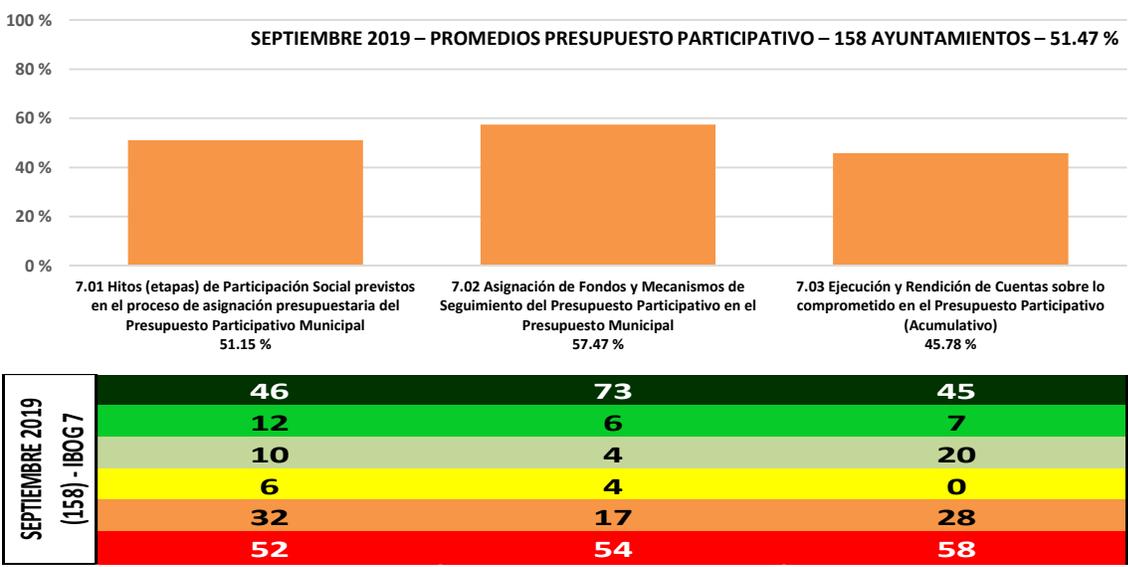


SEPTIEMBRE 2019 (31) - IBOG 6	10	4	6
	1	0	4
	0	3	2
	0	0	0
	0	3	0
	20	21	19

AYUNTAMIENTOS



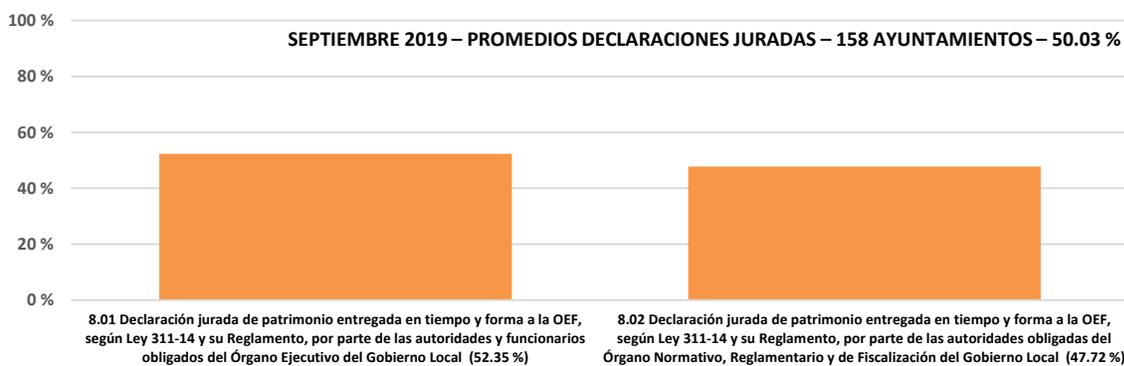
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



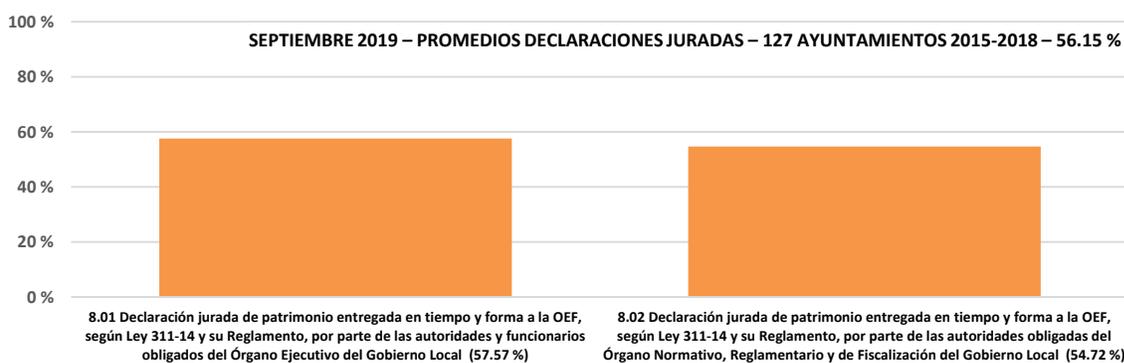


AYUNTAMIENTOS

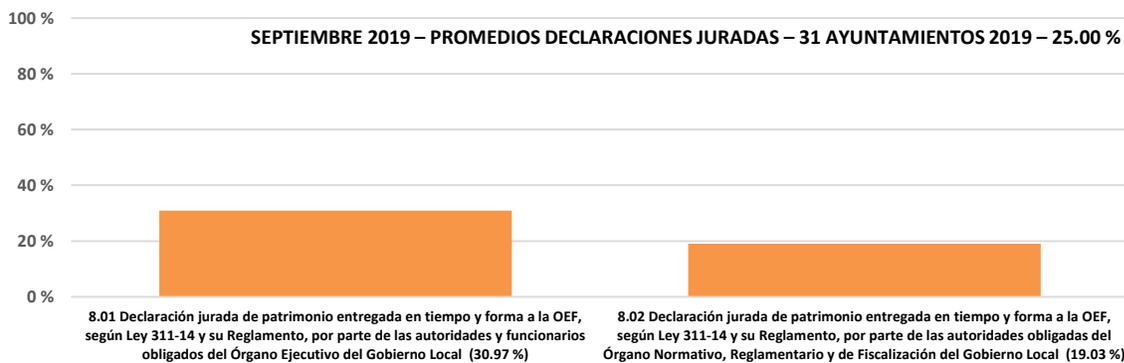
PRESENTACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO



SEPTIEMBRE 2019 (158) - IBOG 8	2	0
	8	2
	49	55
	25	26
	28	19
	46	56



SEPTIEMBRE 2019 (127) - IBOG 8	2	0
	8	2
	47	54
	23	23
	17	14
	30	34

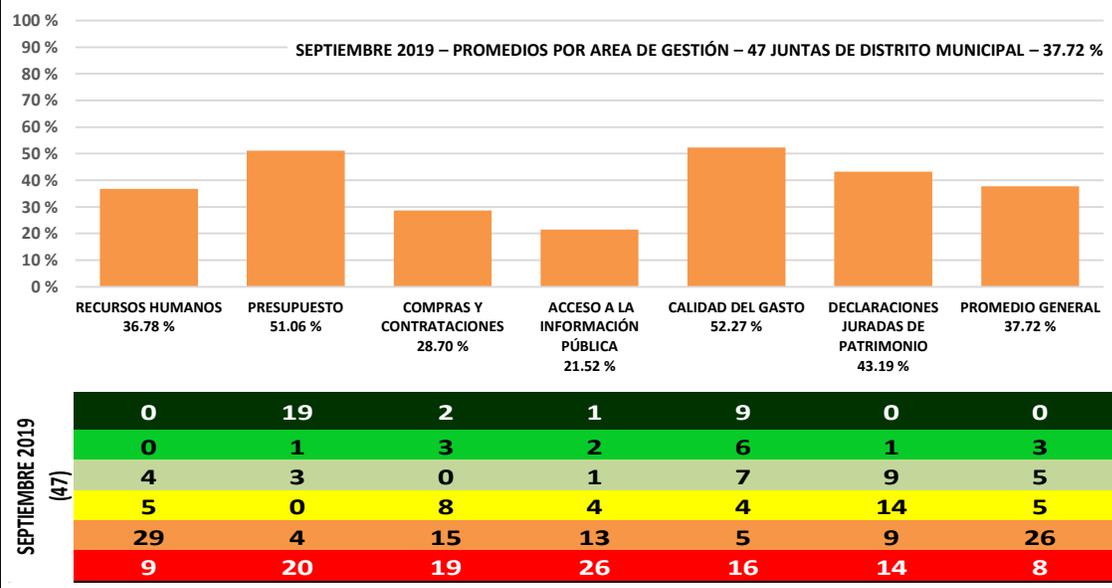


SEPTIEMBRE 2019 (31) - IBOG 8	0	0
	0	0
	2	1
	2	3
	11	5
	16	22

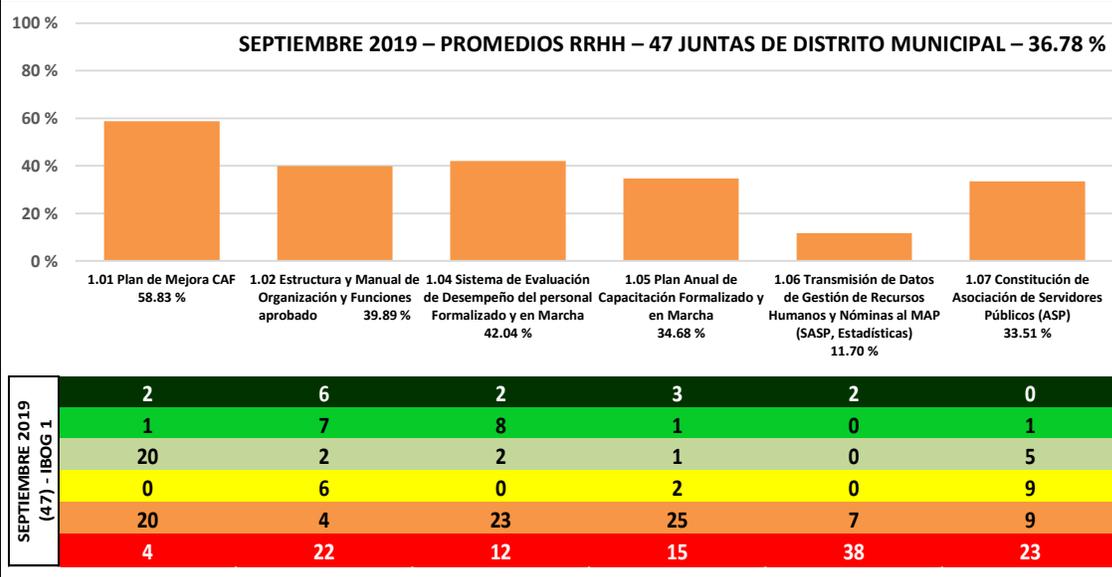
JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL



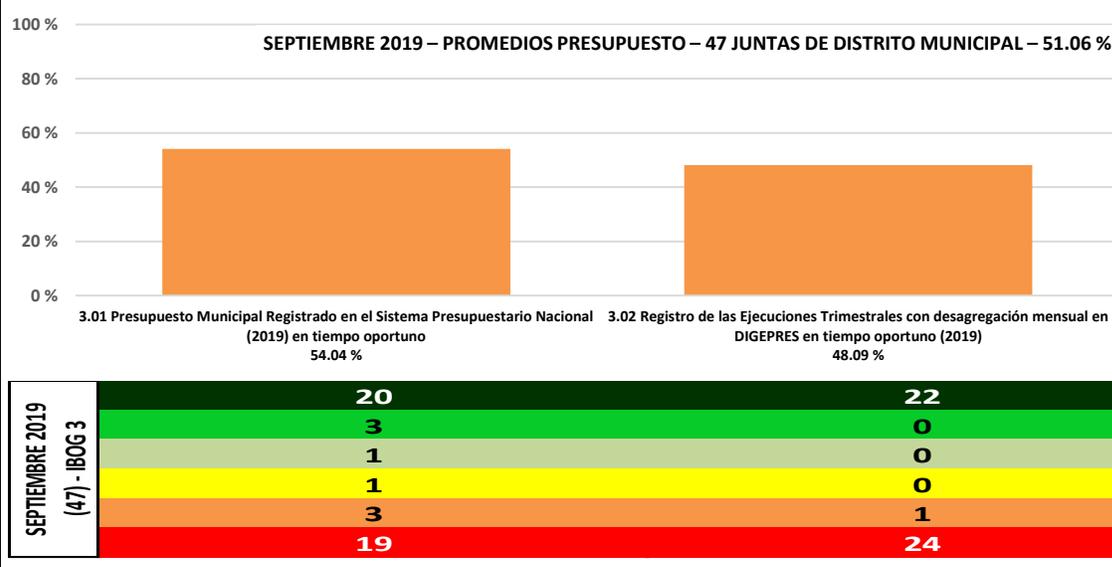
PROMEDIO GENERAL



RECURSOS HUMANOS



GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS



JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

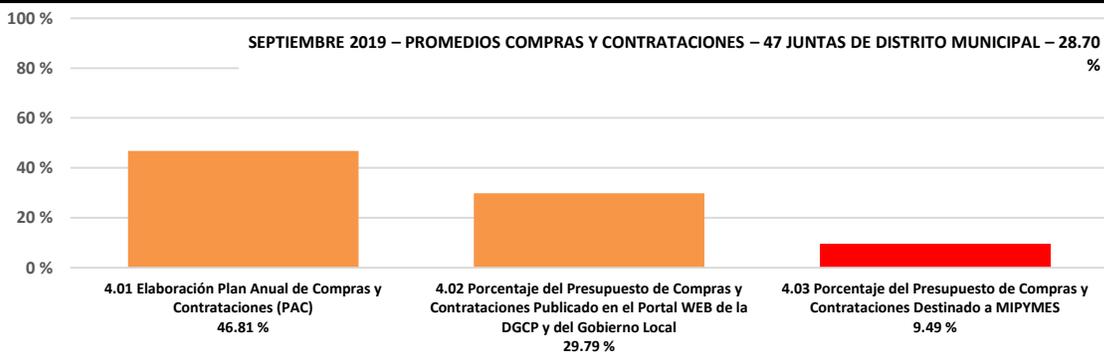
Dirección General
CONTRATACIONES PÚBLICAS
Transparencia e Igualdad de Oportunidades



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

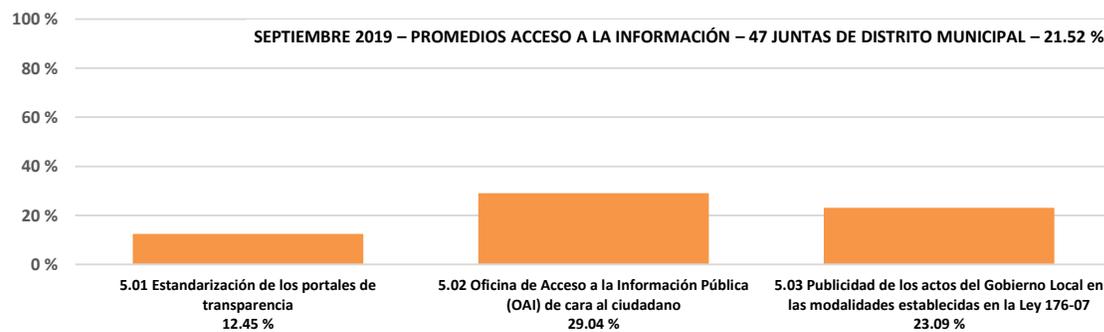


GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES



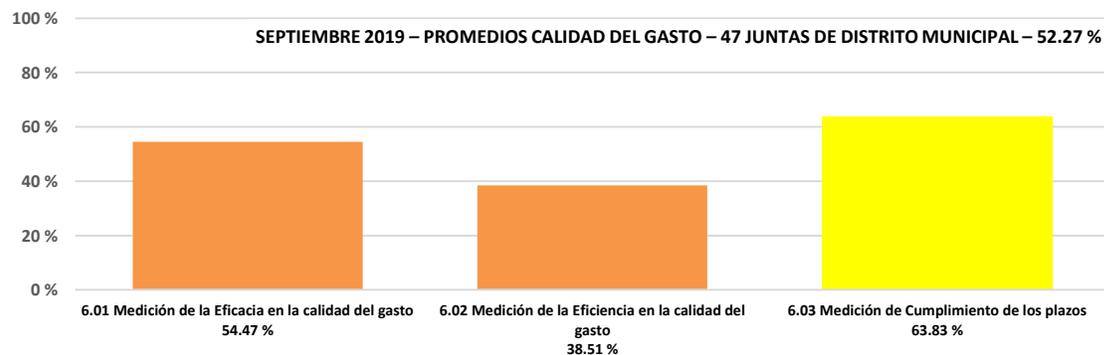
SEPTIEMBRE 2019 (47) - IBOG 4	4	14	3
	11	0	0
	0	0	1
	3	0	0
	10	0	2
	19	33	41

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

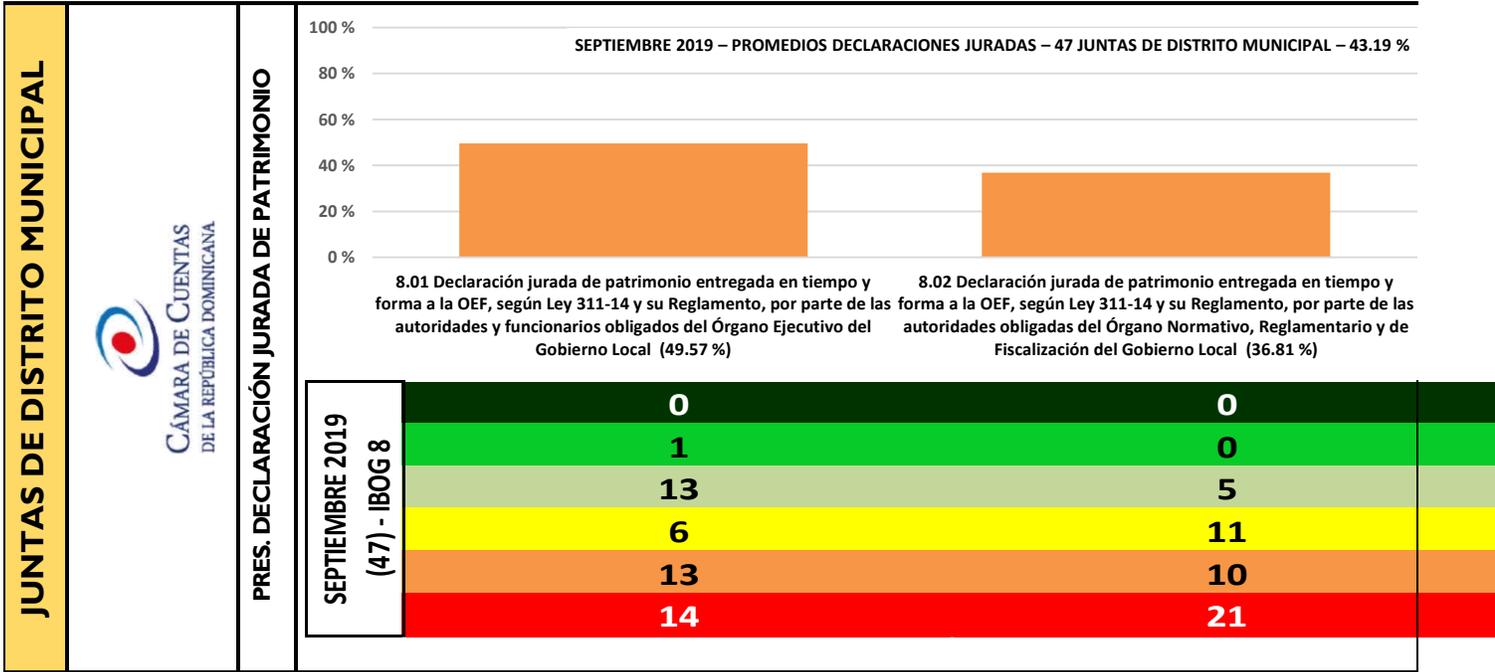


SEPTIEMBRE 2019 (47) - IBOG 5	0	2	5
	2	3	3
	1	4	0
	1	2	1
	9	13	6
	34	23	32

CALIDAD DEL GASTO EN EJEC. PRESUPUESTARIA



SEPTIEMBRE 2019 (47) - IBOG 6	25	4	23
	0	0	5
	0	9	2
	0	0	0
	0	15	1
	22	19	16



ANEXO I: Conjunto de Indicadores del SISMAP Municipal aplicado a los AYUNTAMIENTOS

IBOG 1. Gestión de Recursos Humanos

- Plan de Mejora CAF
- Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado
- Sistema de Evaluación de Desempeño del Personal Formalizado y en Marcha
- Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha
- Transmisión de Datos de Gestión de Recursos Humanos y Nóminas al MAP (SASP, Estadísticas)
- Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)
- Manual de Cargos aprobados (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Posibles incorporables a Carrera Administrativa Identificados, Documentados y Estatuto Aprobado (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Personal incorporado a la Carrera Administrativa (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Implementación de Política de Acuerdo a la Ley 105-13 (TEMPORALMENTE INACTIVO)

IBOG 2. Planificación y Programación para el Desarrollo y el Ordenamiento del Territorio

- Consejo de Desarrollo Municipal/Consejo Económico y Social
- Plan de Desarrollo Municipal.
- Regulación y Ordenamiento del Territorio.

IBOG 3. Gestión del Presupuesto y Finanzas

- Presupuesto Municipal Registrado en el Sistema Presupuestario Nacional en tiempo oportuno.
- Registro de las Ejecuciones Trimestrales con desagregación mensual en DIGEPRES en tiempo oportuno

IBOG 4. Gestión de las Compras y Contrataciones

- Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC)
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Publicado en el Portal WEB de la DGCP y Página WEB del Gobierno Local.
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES de acuerdo a la ley 488-08

IBOG 5. Acceso a la Información Pública

- Estandarización de los portales de transparencia
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano
- Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07

IBOG 6. Calidad del Gasto en la Ejecución Presupuestaria

- Medición de la eficacia en la calidad del gasto
- Medición de la eficiencia de la calidad del gasto
- Medición de cumplimiento de los plazos

IBOG 7. Presupuesto Participativo

- Hitos (etapas) de participación social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del PPM
- Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal.
- Ejecución y Rendición de Cuentas sobre lo comprometido en el Presupuesto Participativo (Acumulativo)

IBOG 8. Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio

- 8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local.
- 8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local.

ANEXO II: Conjunto de Indicadores del SISMAP Municipal aplicado a las JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

IBOG 1. Gestión de Recursos Humanos

- Plan de Mejora CAF
- Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado
- Sistema de Evaluación de Desempeño del Personal Formalizado y en Marcha
- Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha
- Transmisión de Datos de Gestión de Recursos Humanos y Nóminas al MAP (SASP, Estadísticas)
- Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)
- Manual de Cargos aprobados (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Posibles incorporables a Carrera Administrativa Identificados, Documentados y Estatuto Aprobado (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Personal incorporado a la Carrera Administrativa (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Implementación de Política de Acuerdo a la Ley 105-13 (TEMPORALMENTE INACTIVO)

IBOG 2. Planificación y Programación para el Desarrollo y el Ordenamiento del Territorio – NO APLICA

IBOG 3. Gestión del Presupuesto y Finanzas

- Presupuesto Municipal Registrado en el Sistema Presupuestario Nacional en tiempo oportuno.
- Registro de las Ejecuciones Trimestrales con desagregación mensual en DIGEPRES en tiempo oportuno

IBOG 4. Gestión de las Compras y Contrataciones

- Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC)
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Publicado en el Portal WEB de la DGCP y Página WEB del Gobierno Local.
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES de acuerdo a la ley 488-08

IBOG 5. Acceso a la Información Pública

- Estandarización de los portales de transparencia
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano
- Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07

IBOG 6. Calidad del Gasto en la Ejecución Presupuestaria

- Medición de la eficacia en la calidad del gasto
- Medición de la eficiencia de la calidad del gasto
- Medición de cumplimiento de los plazos

IBOG 7. Presupuesto Participativo – NO APLICA

IBOG 8. Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio

- 8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local.
- 8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local.